Miércoles 7 de Agosto de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 758

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 7—s. Gayetano fuudador.

LA NACION

BUENOS AIRES AGOSTO 7 DE 1872

Presupuesto general.

La comision especial nombrada para examinar los presupuestos de 1873, se ha espedido hace algunos dias; y los presupuestos, modificados, han sido ya impresos y repartidos, debiendo entrar por consiguiente muy luego á la órden del dia.

¿Cómo se esplica que la Cámara de Diputados esté ya despachando los presupuestos y el Senado no se reuna por no tener asuntos de qué ocuparse, cuando hay en la cartera de sus comisiones algunos de importancia parecida al censo, á ley de representacion y al empréstito?

Sea esto dicho de paso.

Las modificaciones hechas al proyecto del gobierno son de poca importancia, bajo el punto de vista financiero.

Se disminuyen unas partidas, en pequeña escala y se aumentan otras, quedando en suma el presupuesto con una disminucion de 307.135 pesos, si no nos equivocamos; pues la comision no presenta resultados generales ni espone sus vistas en su informe escrito, reservándose hacerlo, naturalmente en el informe verbal.

A los cuadernos del proyecto del Ejecutivo, separados por ministerios, la Comision agrega una planilla de supresiones, rebajas, aumentos y nuevas partidas.

Haremos conocer las principales.

Al secretario del Presidente se le rebajan 100 pesos.

Entendámosnos. El secretario tenia 200 pesos fuertes al mes; el gobierno propone ahora 300, y la comision lo deja como estaba, en 200.

Para no volver sobre la misma partida, que se encuentra en los cinco ministerios, diremos que exactamente lo mismo que con el Secretario del Presidente sucede con los subsecretarios de Ministerio. Se propone aumentar su sueldo con 100 pesos y la comision los deja como en el año anterior.

Diremos nuestra opinion sobre el particular.

Si un subsecretario de Ministerio desempeña su verdadero puesto y mision, puede decirse que tiene mucho mas que hacer que ministro mismo.

Sobre él pesa el deber delicado y laborioso de estudiar todos y cada uno de los asuntos que entran al ministerio, proyectando sus resoluciones, con el acierto que le dé su intelijencia y su práctica y presentando al ministro un trabajo hecho y completo que no le dá mas trabajo que el de su aprobacion, sino es que se le ocurriese cambiar su base para hacerlo de nuevo, lo que no es por cierto disminuir la tarea del sub-secretario.

Un verdadero sub-secretario no debe ser capaz solamente de proyectar el despacho con arreglo á las prácticas y á la ley en los casos claros y con arreglo á la equidad y á la justicia en aquellos donde el precepto legal ó administrativo no tiene un aplicacion precisa y determinada. El debe ser capaz de tratar todas las cuestiones del ramo y de mantener su discusion por escrito cuando el servicio lo requiera, ya en las notas y memorias en que los actos del gobierno son espuestos al cuerpo lejislativo, ya en las piezas diplomáticas cuyo trabajo, por lo menos de redaccion, le corresponde.

Un sub-secretario no es una enciclopedia; pero debe conocer á fondo las cuestiones que pueden presentarse en la reparticion que sirve. De lo contrario, será un simple oficinista y dejará sobre los hombros del ministro el peso del trabajo que está llamado á prepararle.

O no le servirá al ministro para nada ó si el ministro, por un esceso de despreocupacion, le emplea, le hará firmar algun documento de cuya vergüenza baste apenas á salvarlo el recuerdo de la fama literaria ó científica del ministro mismo.

Un sub-secretario no necesita solo ser inteligente, instruido, práctico y laborioso. Necesita dar todo su tiempo á su empleo: de lo contrario, es imposible que pueda cumplir satisfactoriamente con sus deberes.

Pero á un empleado á quien se le pide una suma de ilustracion, de preparacion especial y de inteligencia poco comun, exigiéndole tambien el empleo de todo su tiempo ¿cómo es posible que se le condene á morir de hambre?

Entre tanto, doscientos pesos fuertes no es sueldo que resuelva el problema de la vida, ni aun para una corta familia.

Lo que tiene que suceder, manteniendo ese sueldo es una de estas tres cosas:

O el sub-secretario será incompetente,

O tendrá que consagrar una parte de su tiempo á otras ocupaciones, con perjuicio de lo que debe absorverle esclusivamente.

O se mantendrá en su puesto mirándole como un escalon ó un provisoriato que se abandona inmediatamente que se encuentra algo mejor.

Y en los tres casos sufre igualmente el servicio público; bien entendido que no entra en nuestros cálculos el caso posible de un abuso de posicion.

Pero se dice que no se puede pagar mas; que para aumentar á los unos seria necesario aumentar á todos, y que esto último no es posible, ni lo primero seria equitativo.

Tal vez se tenga razon; pero hemos visto y estamos viendo tantos y tan enormes gastos inútiles, en el presupuesto y fuera del presupuesto, que comprendemos menos que nunca la ventaja de ciertas estrechas economias, como por ejemplo, las que se hacen en el resguardo de la aduana, donde la honradez no debe ser sometida á la prueba del hambre.

La segunda supresion que se propone es la de diez pesos de sueldo del portero del Presidente.

Despues de esto, se propone una partida de 450 fuertes al mes para impresiones y publicaciones del Ministerio del Interior. Nótese que el del Culto pide ya 1100 pesos mensuales para el «Boletin Oficial» y 1500 fuertes mensuales para *suscripciones é impresiones de toda la administracion.*

No decimos que esto sea poco ni mucho; pero observamos que un buen sub-secretario puede hacer, gastando poco, un libro útil y conciso, cuando se le encargue la *memoria:* miéntras que, un mal sub-secretario tirará á la calle cuatro mil duros en hacer imprimir los archivos de secretaria en forma de abultada, carisima y vacia memoria ministerial.

Al Administrador General de Correos se proyecta darle 50 fuertes mas, haciéndose las siguientes modificaciones en la misma oficina.

Se suprimen 151 pesos para los correos estraordinarios, segun suponemos, pues la planilla de enmiendas se refiere al item 55, sin que este tenga su número de referencia.

Los principales aumentos en el Correo son:

Para sueldos de inspectores de postas y caminos y viático 600 fuertes al mes.

Para la reparacion y conservacion de los mismos 30,000 al año.

Para establecimiento y habilitacion de postas 10,000 al año.

Siguen otros aumentos insignificantes, á empleados subalternos.

Lo que creemos que debe hacerse en el Correo ya lo hemos indicado en otra ocasion.

El Correo necesita casa y empleados.

Casa para poder desenvolverse y que las balijas y los apartados no se estorben ni confundan los unos á los otros.

Empleados para que no no se demore 24 horas el despacho de la correspondencia, con descrédito del correo de Buenos Aires y vejamen y perjuicio del público, especialmente del comercio. Esos empleados deben ser en número suficiente no solo para la pronta espedicion del reparto, cuando se reunan varios correos de diferentes puntos, sino para que puedan turnarse, á fin de que la correspondencia no quede interrumpida en los dias festivos que á veces son dos seguidos, quedando en ellos cortada de hecho la comunicacion epistolar.

En la parte relativa á los telégrafos solo se notan dos pequeños aumentos, siendo uno de ellos justamente para la oficina de nueva creacion en *Amádores*, que rechazó noches pasadas la Cámara de diputados.

Las rebajas alcanzan:

En 20 pesos el secretario de Buenos Aires que queda en 60.

Dos escribientes de la misma oficina suprimidos.

Un ausiliar suprimido igualmente, como tambien un mensagero y dos telegrafistas, uno de 1ª y otro de 3ª clase.

Al alquiler de casa y caballos para repartir los telégramas, al fondo para reparaciones, fletes y compra de útiles, al de compra de impresos y materiales en Europa, al de creacion de nuevas oficinas, se le hacen rebajas que llegan hasta dos mil pesos en dos partidas.

Tambien se hacen supresiones en la oficina del Rosario y varias otras.

Sobre este particular creemos que la regla debe ser mantener con suficiente dotacion de empleados las oficinas de mas movimiento y trabajo, y no abundar en creaciones inútiles donde las oficinas telegráficas serian, mas que otra cosa, un articulo de lujo.

En la oficina de injenieros se suprime un injeniero de primera clase, un asistente de primera clase, un dibujador y un secretario; se rebajan 150 pesos en la partida de sobresueldos, viático y gastos de viage y 100 pesos á la destinada para compra de instrumentos.

En la oficina de patentes industriales se suprime el comisario y en el Departamento de agricultura un guarda-museo y escribiente.

En las partidas destinadas á la inmigracion, la comision proyecta el siguiente inciso en reemplazo del que propone el P. E.

Un secretario	125
Un tenedor de libros	80
Un escribiente	50
Alquiler de casa	80
Gastos de oficina	50
Para envio de periódicos á los agentes y cónsules é impresion de la memoria	100
Eventuales	100

Asilo de inmigrantes.

Un jerente	150
Escribiente	50
Mayordomo	40
Cocinero	25
Ayudante	20
Alquiler de casa	100
Partidas—Mantencion de inmigrantes	400
« Eventuales	50

Oficina de trabajos.

« Un encargado de la oficina	125
« Un auxiliar	40
« Gastos de escritorio y avisos	30
« Franqueo de cartas y eventuales	50
« Desembarco de inmigrantes.	
« Un encargado para la visita á bordo	70
« Desembarco gratis	700

Comisiones de inmigracion en el Rosario y Santa Fé.

« Un encargado de la oficina en el Rosario	90
« Un ayudante	40
« Gastos de oficina y avisos	20
« Un encargado de la oficina en Santa Fé	70
« Un ayudante	35
« Gastos de oficina y avisos	20
« Comisiones de Corrientes, Córdoba, Paraná, y Uruguay á 100 cada una	400
« Subvenciones á las de Chivilcoy, Lobos, Azul, Dolores Tandil y Saladillo	200

Ajentes de inmigrancio

« Sueldo de 8 ajentes en Europa á 150 uno	1,200

Pasajes gratis.

« Para pasages de inmigrantes en los Rios Paraná y Uruguay	2000
« Para auxiliar el transporte de los inmigrantes que espontáneamente se dirijan al interior de la República	200

La planilla de enmiendas dice que suprime el inciso 10.

Ese inciso, segun los presupuestos del gobierno, sería el siguiente que comprende varios pensionistas.

Se aumenta para subvencion á mensagerias 1950 pesos al mes. El gobierno proponia 3050, quedando, por lo tanto, en el proyecto de la Comision 5,000 fuertes mensuales.

La subvencion á las provincias se propone por la Comision aumentarse en 5,000 fuertes mensuales á cada una. Tenian 15,000, ahora tendrian 20,000 mensuales.

Esto es ponerse cada vez mas en el camino de que las provincias no sean nunca estados federales.

De los fondos destinados á la garantia del ferro-carril central y á la espropiacion de tierras públicas de Córdoba, que estaban fijados en 200,000 pesos anuales, se propone la rebaja de 50,000.

Son estas las principales modificaciones propuestas al presupuesto del gobierno en el Departamento del Interior.

En el de Relaciones Esteriores no hay mas q' la disminucion de los 100 pesos al Secretario y aumento de 100 para publicaciones é impresiones.

Tambien se aumentan las misiones á crear con 1666 pesos mensuales.

Por no estendernos demasiado dejamos para otro articulo el dar cuenta de las modificaciones propuestas para los demás departamentos.

Policia

Publicamos dos importantes proyecto cuya sancion debe haber terminado ya en la cámara de Senadores de la Provincia.

Lo que es de desear es que, cuanto antes, quede igualmente organizada la policia de la ciudad, que tanto urge reglamentar, dotándola de los elementos suficientes para garantir la seguridad personal y el órden público.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1° El territorio poblado de la Provincia de Buenos Aires, con escepcion de Bahia Blnnca y Patagones, será dividido en doce Departamentos de Policia, al cargo de otros tantos Gefes que serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

Art. 2. La division que se establece en el artículo anterior, será hecha por el Poder Ejecutivo, determinando el pueblo en que debe residir cada Gefe de Policia, dando cuenta á la Lejislatura para su aprobacion.

Art. 3° En cada cabeza de Partido, con escepcion de los centros de partamentales habrá un Comisario de Policia sujeto al Gefe respectivo como su superior inmediato, que será tambien nombrado por el Poder Ejecutivo.

Art. 4° Los partidos serán divididos en cantonrs ó cuarteles, quedando autorizado el Poder Ejecutivo para alterar las divisiones existentes de cuarteles si lo creyese conveniente.

Art. 5° Los Gefes de Policia ni los Comisarios en ningun caso, y por ningun motivo, pueden permitirse atribuciones de magistrados, ni entender en ningun conflicto privado, por intereses civiles ó por penas correccionales cuya imposicion corresponde esclusivamente á los Jueces.

Art. 6° Las atribuciones de los Gefes de Policia serán las siguientes:

1° Cuidar del órden y seguridad de los vecindarios respectivos.

2° Prestar cooperacion á la justicia y el auxilio de la fuerza pública para la ejecucion de sus resoluciones y de las ordenanzas legítimas de las Municipalidades, comunicadas oficialmente por escrito.

3° Desempeñar las comisiones administrativas y encargos del Poder Ejecutivo.

4° Ejecutar las medidas solicitadas por los Gefes de Policia de otros Departamentos en ejercicio de sus atribuciones.

5° Ausiliar á los Comisarios de Tablada en cumplimiento de las funciones que les están encomendadas.

6° Nombrar los auxiliares ó ajentes de Policia necesarios en los diversos cuarteles de Partido,

Art. 7° Los Comisarios de los Partidos desempeñarán en ellos todas las atribuciones de la Policia de seguridad y vijilancia encargadas álos Gefes de Departamento, dando cuenta inmediatamente á estos, como ajentes suyos. Darán tambien cumplimiento á las requisiciones que sobre criminales ó delincuentes les trasmitan las autoridades competentes, asi como á las órdenes de las justicias ó Municipalidades con arreglo á lo establecido en el inciso 2.° del art. 6°.

Art. 8° Desde que se establezcan los Gefes de Policia y Comisarios, los Jueces de Paz quedarán exonerados de las funciones policiales que ejercen.

Art. 9° Queda autorizado el P. E. para aumentar el personal del servicio de policía de Campaña con las siguientes plazas que distribuirá segun las necesidades de cada Departamento.

1° Cien oficiales de policia con la dotacion de mil pesos.

2° Ochenta sargentos con 500 pesos.

3° Cien cabos con 450 pesos.

4° Ochocientos vijilantes con 400 pesos

Art. 10. Cada Gefe de Policia de Departamento tendrá el sueldo mensual de seis mil pesos y cada Comisario de Partido el de tres mil pesos.

Art. 11. Queda autorizado el Poder Ejecutivo para establecer las oficinas departamentales de policia y dotarlas de los empleados necesarios en comision hasta que la Lejislatura las sancione.

Art. 12 Los Gefes de Policia de los partidos fronterizos á quienes el Poder Fjecutivo espresamente autorice, deberán estar prevenidos para defenderlos inmediatamente que se presente una invasion ó peligro inminente de invasion de indios ú otras reuniones de ladrones, cuidando y sin perjuicio de lo que dispongan las autoridades nacionales; tendrá facultad para ordenar la reunion y movilizacion de las milicias del partido, para que hagan frente al peligro, á las órdenes de sus respectivos Gefes militares, dando cuenta inmediatamente al Poder Ejecutivo.

Art. 13 El Poder Ejecutivo arreglará los medios de atender á los gastos que sean necesarios para la ejecucion del artículo anterior.

Art. 14 Todos los gastos que origine esta ley, se imputarán á ella, hasta que se incluyan en el Presupuesto General, y serán atendidos con las rentas generales y los recursos estraordinarios que sean necesarios y que votará la Lejislatura.

Art. 15 El Departamento de Policia de la Capital continuará con la organizacion actual.

Art. 16 El Poder Ejecutivo presentará á la mayor brevedad á la aprobacion de la Lejislatura, un estudio y presupuesto de las líneas telegráficas que deban establecerse para el mejor servicio de la Policia de Campaña.

Art. 17 Quedan revocadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente Ley.

Art. 18 Comuniquese.

Peña—Lopez—Catan—Saavedra—Elizalde—Cazon.

PROYECTO.

De division departamental para tomarse en consideracion con el proyecto sobre Policia de la Provincia.

Art. 1° El territorio poblado de la Provincia queda dividido en catorce Departamentos de Policia al cargo de otros tantos gefes que serán nombrados por el P. E., y la circunscripcion de cada Departamento queda establecida en la forma siguiente:

Primer departamento—La ciudad, Belgrano, Flores y Barracas (centro de ciudad.)

Segundo departamento—San Martin, San Isidro, San Fernando y Conchas (con residencia en San Fernando)

Tercer departamento—Zárate, San Antonio de Areco, Cármen de Areco, Arrecifes, San Pedro y Baradero, (centro Baradero.)

Cuarto departamento—Ramallo, San Nicolás, Pergamino, Rojas, Salto y Junín (con residencia en San Nicolás.)

Quinto departamento—Chivilcoy, Chacabuco, Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio y Lincoln, (centro Chivilcoy.)

Sesto departamento—Mercedes, Villa de Lujan, Suipacha, San Andrés de Giles, Navarro y Las Heras, (centro Mercedes.)

Sétimo departamento—Moron, Moreno, Merlo, Matanzas, Pilar y Exaltacion de la Cruz, (centro Moron.)

Octavo departamento—Lobos, Montes, Saladillo y Alvear, (residencia Lobos.)

Noveno departamento—Azul, Tapalqué, y Juarez, (residencia Azul.)

Décimo departamento—Las Flores, Rauch, Arenales y Pila, (centro Las Flores.)

Departamento undécimo—Tandil, Lobería, Necochea, Tres Arroyos, Balcarce y Ayacucho, (centro Tandil.)

Departamento duodécimo—Dolores, Vecino, Tordillo, Ajó, Tuyú, Mar Chiquita y Monsalvo, (residencia Dolores.)

Departamento décimo tercero—Chascomús, Biedma, Castelli, Magdalena y Rivadavia, (centro Chascomús.)

Departamento décimo cuarto—Ensenada, Ranchos, Quilmes, Lomas de Zamora, San Vicente y Cañuelas, (centro San Vicente.)

Proyecto del Banco Nacional

Cuando le decíamos al señor ministro de Hacienda en nuestra carta fecha 27 del pasado, que si el gobierno no entraba con parte del capital, no entraba con nada; y que por tanto no tenia derecho á pedir la mitad, ni aun menos parte en las ganancias del Banco, nos apoyabamos precisamente en lo que sucedia en el Banco de Inglaterra.

El Banco de Inglaterra, como todos han podido informarse por la série de estos articulos, pertenece *esclusivamente á una compañia particular*, en la cual el público, como alli llaman—ó el Estado como decimos nosotros, ninguna participacion tiene—y aun mas, apesar de las enormes concesiones que se le han otorgado en diferentes épocas, al Gobierno de la Gran Bretaña nunca se le ocurrió inmiscuirse en su administracion, ni menos en sus operaciones. Desde el primero de sus empleados, es decir, desde el Gobernador hasta el último subalterno, son nombrados, ó por la junta de propietarios ó por el Directorio encargado de la administracion del Bamco.

Entre nosotros, con la malhadada costumbre de meterse los gobiernos en todo,—quieren hasta tener la facultad de nombrar los Directorios de una compañia, en que no quieren tomar ninguna parte en el capital con que debe constituirse.

Aquí, entre nosotros, los gobiernos hacen favor en todo, aun cuando sea el simple cumplimiento de su deber; si le debe á un particular y le paga—le hace favor, si deposita dinero en un banco pagándole el establecimiento el interés que paga á todo el mundo, el gobierno le hace favor de acordarle crédito—y pide en compensacion que ademas le dé la mitad de lo que pueda ganar el establecimiento.

Si un Banco que se proyecta, patrocinado por el gobierno nacional, aunque sea con el nombre, le pide como única atencion; (no diremos *concesion* porque seria mal aplicada la palabra) que las oficinas fiscales de la nacion acepten sus billetes á la par de los del Banco de la Provincia de Buenos Aires, le contestan, conforme; pero me ha de dar la mitad de lo que gane por hacerle el favor de recibirle sus billetes, mientras ellos sean convertibles en oro.

En Inglaterra, los hombres como Sir Robert Peel y los que le han sucedido, entienden al contrario, alli le dicen al Banco de Inglaterra: vd. percibirá las rentas del Estado, pagará con ellas el servicio de la deuda pública, y aun cuando vd. no nos paga interés alguno por los depósitos públicos, le abonaremos su respectiva comision 240 mil libras esterlinas anuales por el manejo de nuestra deuda.

Y notese—que el Banco de Inglaterra tiene casi permanentemente como depósitos públicos (del Estado) de 10 á 13 millones de libras esterlinas que los emplea en descuentos en su esclusivo provecho.

Allá, Peel concedió á la compañia el *monopolio* de emision y circulacion de sus billetes en un radio de 60 millas al rededor de Lóndres, y le dijo—vd. tiene una circulacion de 14 millones de libras esterlinas en billetes; bien, lo faculto para que el departamento de emision represente esa suma en deuda pública, en vez de oro,—y como la deuda pública le produce á vd. una renta anual de 3 p% poco mas ó menos, me bonificará vd. por esa facultad y por la esencion que le acuerdo del derecho de sellos á sus billetes, con 180 mil libras esterlinas que deducirá vd. de lo que me cobra por el manejo de la deuda pública.

Es decir en definitiva, que en Inglaterra los grandes estadistas no creen que los gobiernos hacen favor á las compañias al acordarles aquellas enormes concesiones—al contrario, allá piensan, q' las compañias deben ser ausiliadas con todos los elementos de que pueda disponer el Estado, para que cuando llegue la ocasion—esas compañias esten en aptitud de prestarle su valioso concurso, como sucede con el Banco de Inglaterra que tenia el 13 de Marzo del corriente año libras esterlinas 24.978,544 en títulos de la deuda pública, divididos entre el departamento de emisión y el de operaciones bancarias.

A. Lanús.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Mas ó menos á las dos de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite un mensage acompañando un proyecto por el cual se acuerda á la provincia de Jujuy una subvencion para llevar á cabo la construccion de un edificio para Colegio Nacional. Pasó este asunto á la Comision de hacienda.

El Poder Ejecutivo remite los informes que se le pidieron por el Senado sobre la concesion de tierras hechas al señor Tripotti.

Dióse cuenta igualmente de haberse espedido las siguientes comisiones:

La del interior, en el proyecto remitido por el P. E. sobre obras de salubrificacion en la ciudad de Corrientes.

La de negocios constitucionales en la solicitud de don Gregorio de la Puente, pidiendo que el Congreso declarase presentado en tiempo habil un crédito contra la nacion, regido por el tratado con España.

La misma, en el tratado de comercio entre la República Argentina y Suecia y Noruega, firmado en Paris entre el representante argentino y el de aquella nacion.

La misma, en las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en la sancion del Senado, aprobando la convencion postal celebrada entre la República Argentina y el imperio del Brasil.

No habiendo órden del dia repartida, por indicacion del señor Colodrero se acordó considerar sobre tablas el asunto referente á la edicion del Código Civil hecha en Nueva-York.

Como se recordará, el proyecto aprobando esta edicion fué sancionado por la Cámara de Diputados, disponiendo al propio tiempo, por un articulo 3°, que el P. E. nombrase una comision de abogados encargada de estudiar el Código y proponer la aclaracion de las oscuridades ó contradicciones que en él observase.

Pasado ese proyecto en revision al Senado, este lo aprobó suprimiendo ese articulo tercero.

Devuelto en esta forma á la Cámara de Diputados el proyecto, esta insistió en su primitiva sancion; pasándolo al Senado en segunda revision.

Tal era el estado de este proyecto en los momentos actuales en que el Senado entraba á ocuparse de él por segunda vez.

Los señores Granel y Quintana Araoz y Colodrero declararon que votarian por la insistencia del Senado en su primera sancion, suprimiendo el articulo 3°, porque, en su opinion, ninguna ventaja traeria el nombramiento de esa comision, y solo males resultarian al pais de la continua alteracion en las disposiciones del código que regla todas sus relaciones civiles.

Votándose el proyecto en seguida, el Senado, que para insistir esta vez en su sancion anterior necesitaba de dos tercios de votos, insistió por unanimidad, casi en la supresion del articulo 3°, quedando definitivamente sancionado el proyecto como lo habia sido por la Cámara de Senadores.

2ª PARTE

Por mocion del señor Quintana se acordó tratar sobre tablas tambien el proyecto remitido por el P. E. y despachado ya por la comision respectiva, autorizando á aquel para invertir de las rentas generales la suma de cuarenta mil pesos fuertes acordados por ley del año próximo pasado á la provincia de Corrientes para atender á las obras de salubrificacion de su ciudad capital.

La Comision del Interior aconsejaba la sancion de ese proyecto, pero modificaba su redaccion de modo que quedase claramente establecido que el Congreso acordaba esa suma á la provincia de Corrientes, para que esta por medio de sus autoridades legitimas la emplease en los objetos para los cuales estaba destinada; rectificando, de este modo, la interpretacion que el P. E. habia dado á la ley citada; interpretacion segun la cual el P. E. creía que era él el encargado de realizar esas obras de salubrificacion en Corrientes.

En este sentido y espresando estas ídeas y las razones por las cuales era necesario dictar ahora una nueva ley, á fin de que la inversíon de los cuarenta mil pesos no se hiciera imposible, fué fundado el proyecto de la Comision por el Sr. Senador Ibarguren.

El Sr. Quintana apoyó las palabras del señor Senador miembro informante de la Comision del Interior, aceptando complacido las modificaciones que esta Comision habia introducido en el proyecto del Ejecutivo, por que ellas colocaban las cosas en el verdadero y legitimo terreno.

Votado en seguida el proyecto, fué sancionado tal cual lo proponia la Comision.

Hé aqui sus términos:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° El P. E. en cumplimiento de la ley de 29 de Setiembre del año próximo pasado, entregará de las rentas generales de la Nacion la cantidad necesaria para las obras de salubrificacion de la Ciudad de Corrientes á medida que la realizacion de estas lo exija, hasta completar la cantidad fijada por dicha ley.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

3ª PARTE

Igualmente se consideró sobre tablas, por indicación del señor Araoz, un dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando se aceptase la sancion de la Cámara de Diputados que suprimia algunas modificaciones de redaccion introducidas por el Senado en el tratado postal celebrado entre la República Argentina y el Brasil.

Despues de un lijero debate, se votó el dictámen de la Comision y fué aceptado, quedando en consecuencia difinitivamente aprobado ese tratado.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 3 1|2 de la tarde.

EXTERIOR

Gran tempestad en Inglaterra

Traducimos del *Moraing-Post*, de 20 de Junio lo siguiente:

«Fué sin igual la violencia del temporal que en la tarde de ayer y á la noche cayó en la parte central de Inglaterra.

«Su mayor impetuosidad se manifestó principalmente en New-Castle y Shield, donde produjo el fluido eléctrico los mas lamentables desastres. Lo que el rayo no derrumbó fué devastado por la inundacion.

«La lluvia que era á torrentes era acompañada de tufones incesantes, interrumpiendo las *medonhas saraivadas* cuyas piedras tenian la grosura de dos á tres pulgadas.

«En New-Castle fueron fulminadas cinco personas, de las cuales cuatro gravemente heridas. Las víctimas fueron en todo trece, inclusive las que se ahogaron en las calles de la ciudad. En Schields hubo numerosas personas ofendidas por el flajelo del fuego y del agua. El capitan de un buque que entraba en el puerto murió herido de un rayo.

«Tambien la ciudad de Birminghan fué visitada por la tempestad ayer de mañana; la inundacion fué tal que escedió por su violencia, cuanto anteriormente se habia visto.

«Las calles *macadamizadas* quedaron profundamente escavadas. Las casas situadas en los puntos mas bajos de la ciudad vinieron abajo en gran número.»

Ordenes relijiosas en Alemania

De la estadística publicada por un famoso canónigo, el profesor Schulte, consta que en la Prusia existen 97 órdenes y congregaciones de hombres, (13 especies diferentes) comprendiendo 1069 individuos. Nótase entre ellas 11 colejios de jesuitas con 160 padres, y 5 conventos de redentoristas con 69. En Babiera hay 71 monasterio con 1045 sacerdotes; y en Hesse Darmstadt, 4 con 29.

Las órdenes relijiosas de mujeres que posee la Prusia, son 626 establecimientos, que contienen 5586 relijiosas, 1800 mas de lo que existía de 1858 á 1865. La de Baviera tiene 188 conventos, en los cuales viven 2533 personas.

Las órdenes de los dominicanos, jesuitas, redentoristas, lazaristas, agustinos y carmelitas obedecen á un superior italiano; tienen superiores franceses los trapistas (conventos en Colonia con 24 relijiosos) y los padres de la Sulle (7 conventos en Colonia y Treves con 31.) La misma circunstancia se nota con respecto de los conventos de relijiosas, como son las hermanas de San Borromeo, las de Nuestra Señora, las del Buen Pastor, las de la Providencia, de la Adoracion perpétua, y las hijas de, Sagrado Corazon de Jesus.

Epidemia en Chile

Este flajelo que hoy azota á aquella República ha puesto su poblacion en completa alarma, á pesar de que se ha podido observar claramente que solo ataca á la clase media de la poblacion, esto es, á la menos acomodada. En vista de las proporciones que toma los Bancos establecidos alli han dado fuertes cuotas para hacer las atenciones del caso. Se nos dice que la actitud del Ministro Root es digna de imitacion por su desprendimiento, actividad y cuidado.

El 24 del pasado se habian recolectado en solo Santiago y en ese dia, la suma de 3.753 fuertes.

Estamos pues, en el deber de ayudarle, ya que tan funesta esperiencia tenemos de los estragos de una epidemia.

Desgracia

El ferro-carril de Iquique á Noria en el Per[illegible] ha tenido un descarrilamiento en una c[illegible] sionando con ello la muerte á 17 p[illegible] resultando heridas 33. [illegible] s no son conocidos aun, pero [illegible] noticia ampliada no contenga [illegible] o de víctimas. [illegible] ntar tan sensible suceso.

Nuevas sociedades

Se han formado en Chile dos nuevas sociedades comerciales que merecen algun interes.

«La California» que tiene por objeto esplotar los terrenos salares, salitreras, pozos, máquinas, útiles, mercaderias y edificios del establecimiento «La California» y su oficina, bodegas y demas propiedades adquiridas en el canton de Sal de Obispo y puerto de Pisagua, ambos en la provincia litoral de Tarapacá república del Perú.

Estará domiciliada en Valparaiso.

El capital será por ahora de doscientos mil pesos, dividido en 80 acciones de 2,500 pesos cada una.

La sociedad en junta jeneral podrá aumentar el capital hasta quinientos mil pesos que se repartirán entre los accionistas, segun el número de acciones que posean, vendiéndose á estraños las que no quieran tomar los socios.

Establecióse tambien en Valparaiso una sociedad anónima bajo la denominacion de compañia *Fábrica nacional de pólvora*, con el objeto de:

Elaborar pólvora para minas y comerciar en ella.

Construir edificios y adquirir máquinas adecuadas para la fabricacion de pólvora.

Ejecutar las demas operaciones necesarias y complementarias á este ramo, y celebrar los contratos necesarios á la mas acertada direccion social.

El domicilio de la sociedad será la ciudad y puerto de Valparaiso.

El capital de la sociedad será de veínte mil pesos (20,000 pesos) divididos en acciones de mil quinientos cada una. Este capital podrá aumentar de quinientos pesos cada una por acuerdo especial de la junta jeneral de accionistas.

Cincuenta por ciento del importe de las acciones lo consignarán los accionistas en caja social, de la fecha en dos meses, y el cincuenta por ciento restante de la misma fecha en cuatro meses ó ántes si fuese necesario. exijiéndolo la pronta instalacion de la fábrica.

Los datos anteriores darán á conocer lijeramente el carácter de las dos sociedades. lo que puede importar quizá á algunos de nuestros capitalistas, ó darles tambien una idea á fin que abran caminos semejantes al progreso de nuestro comercio.

El clima de Chiloé ántes y despues del terremoto del año de 1837.

El clima de Chiloé (nos referimos solo á la isla grande) lluvioso y húmedo como es, no lo era en tan alto grado hace cuarenta años, segun las observaciones de personas que se han fijado constantemente ello. Entre varias personas que han hecho esas observaciones y que hán vivido en en Ancud desde ántes del temblor del año de 1837, nombraremos al señor don Santiago Diaz.

Este caballero nos asegura que el clima de Chiloé antes del terremoto, era mucho menos húmedo y lluvioso y por consiguiente, mas benigno que al presente; lo que prueba que los grandes sacudimientos de tierra, acaecidos entónces por espacio de como cuarenta dias, han influido sobremanera en la variacion del clima.

Los agricultores han podido notar tambien esa sensible variacion del clima, pues el suelo de la isla grande se ha hecho mas estéril desde entónces.

Antes, segun nos dice el Sr. Diaz, el trigo y todos los cereales se producian en abundancia, bien maduros y de tan buenas calídad que no tenian diferencía con los trigos y otros cereales de las provincias de Concepcion y Arauco. La harina de Chile era tan blanca y buena como la de Concepcion, sin embargo de los malos molinos que entonces habia aqui.

Antes del terremoto habia en la provincia árboles frutales de diversas clases y sus frutas se producian en abundancia y bien sazonadas. Entre estos árboles los que mejor frutas daban eran los manzanos que producian mas que lo necesario para abastecer de chicha á toda la provincia; siendo que de ella habia entónces un consumo *cien veces mayor* que el que hay ahora, el durazno, el peral, el ciruelo, el guindo y otros producian abundantes y sazonados frutos.

Todas estas frutas y hasta la uva maduraba perfectamente sin necesidad de mucho esmero en su cultivo. Ahora no se encuentra mas que la manzana; pero en pequeñas cantidades y no de muy buena calidad. El trigo, la cebada y otros cereales se producen tambien; pero no tan buena clase como antes del año treinta y siete.

Tambien nos asegura el señor Diaz y otras personas no menos fidedignas, que antes del terremoto eran escesivos los calores que hacian en las estaciones bonancibles, y que solia haber tanto tiempo sin lluvia y tanta sequia, que se hacian rogativas para que el cielo enviase sus riegos para fertilizar los campos.

De estas observaciones hechas por personas qua merecen entera fé se deduce, pues, que el gran terremoto del año 37 ha contribuido en mucho a descomponer el clima dé la prpvincia.

Pero, sin embargo, el clima es uno de los mas sanos; pues aquí no se desarrollan temibles epidemias ni hai enfermedades endémicas de las que asolan las poblaciones de otros latitudes.

Por otra parte, el suelo de Chiloé, si no es tan feraz como ántes del terremoto es bastante á propósito para el cultivo provechoso de frutos importantes. Lo que falta á nuestra manera de ver, son conocimientos en agricultura.

Pónganse en práctica buenos métodos de labranza, haya contraccion y empeño en cultivar la tierra, y los conocimientos suplirán con ventaja la observada descompostura del clima.

Estado Oriental

El Sr. D. Luis Rivero, vice-cónsul portugués en esta ciudad, ha sido reconocido como encargado del Consulado General de portugal mientras dure la ausencia del señor cónsul general, consejero Augusto de Faria.

El Presidente del Senado, en ejercicio del P. Ejecutivo ha espedido en forma carta de naturalizacion á favor de D. Alfredo Vazquez Acevedo, de nacionalidad argentino, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la Republica.

En consecuencia del lamentable suceso ocurrido anteayer entre los corredores Mendoza Garibay y Weisse, un creido número de cólegas de dichos Srs, presentó una solicitud á la Comision interna de la Bolsa, pidiendo la espulsion del primero.

Dice *La Tribuna*:

Que en Carreta Quemada ha tenido lugar una reunion de blancos, probablemente con fines electorales.

Que se repiten por duplicado las protestas ocntra el club de la juventud.

NOTICIAS GENERALES

Corrientes.

Ayer hemos recibido diarios de esta provincia—Es tristisíma la situacion de ella á esta por lo que dice la prensa liberal.

Dice La *Esperanza* refiriéndose al célebre *Pájaro:*

En otro lugar verán nuestros lectores las grandes iniquidades que este caudillejo comete en los departamentos del Norte á título de ser uno de tantos *restauradores* y teniendo por instrumento al Juez de Paz Ortiz.

Digno es de la época el brutal proceder de estos adeptos del tirano rojo!

—Los ciudadanos que fueron arbitrariamente arrancados de sus hogares, para traerlos á formar la guardia pretoriana que debe guardar la persona de Gelabert están desertándose diariamente.

Se nos dice que el Capitan de Puerto cobra medio patacon por tonelada, á los buques por un derecho que ha denominado de farol.

Entre las municiones y armamentos tomados al Mayor Rivarola y trasportados al Chaco por el capitan del Puerto, Estevan Guastavino, se halló un cajon, conteniendo gran cantidad de cartuchos para fusil.

Dicho cajon venia rotulado, asi: «Al capitan del Puerto de la Ciudad de Corrientes.

Anteriormente habiamos denunciado que de un buque de guerra nacional se habia desembarcado clandestinamente algunos bultos para el comerciante Pablo Guastavino, entre los que sin duda, vinieron el armamento y la municion que se han tomado, pues los hechos sucedidos últimamente nos revelan esta verdad.

El gobierno nacional se sirve pues, á las mil maravillas de sus empleados para anarquizar y convulsionar las provincias, cuyos gobiernos no quieren prestarse á ser instrumentos de su politica electoral.

Pero cuando Gelabert y los suyos se someten á esta humillacion, ¿qué objeto ha podido tener la nueva conspiracion?

Mas tarde daremos la respuesta.

—En la ciudad y campaña se repiten con frecuencia espantosa los atentados mas sangrientos.

Se diria casi que no hay absolutamente gobierno en aquella provincia, cuando con tanta facilidad é impunidad se ataca la vida de los honrados y pacificos ciudadanos

Entre Rios

Dice un diario del Uruguay:

En estos dias deben reunirse en Montevideo varios emigrados entrerianos, con el propósito de trazar un plan político revoltoso.

Entre las personas que asistirán â tan *distinguida* conferencia, se cuentan al *clериguito*

Ordoñez, Francisquillo Fernandez y el *compadrito* Villar.

Esta reunion será presidida por el *cirujano* del 12 de Julio doctor don Carlos Maria Querencio.

Que hablen poco y hagan mucho son nuestros sinceros deseos.

En la reunion general de sesiones que tuvo lugar el 31 de Julio, quedó instalado el Directorio del Banco Entreriano del modo siguiente; Presidente, Don José Maria Barreyro, Vice presidente Dr. D. Benjamin Victorica, Vocales, Don Carlos Ugarteche, Fulgencio Dencel, Antonio Llanos, Antonio L. Piñon y Francisco Galot, Suplentrs, Don Porgirio G. Tenreyro, D. José Sapiola y Patricio Roca, Comision de cuentas Dr. Don Juan José Soneira, José Sapiola y Patricio Roca.

El Banco está en su hermoso edificio en la Plaza.

República del Paraguay

Ayer recibimos de la Asuncion nuestra correspondencia hasta el 29 del pasado.

Dice el *Orden*:

El Batallon Argentino, Legion Militar, hizo ejercicio de fuego el último Domingo en la plaza de San Francisco.

El estado de inmejorable disciplina de este Batallon, la precision de su movientos, y la uniformidad de las descargas, hace q' este cuerpo esté colocado en primera linea.

Una inmensa mosqueteria presenciaba el ejercicio; y el bizarro Batallon en medio de la espaciosa plaza desplegaba en batalla, cambiaba de frente y formaba en columna cerrada con una rapidez asombrosa.

El terreno accidentado daba mas importancia al acto, por que entonces se veia al batallon perderse en las ondanadas del píso y solo aparecer las bayonetas, y derepente desplegaba en una altura con ese paso redoblado que suprime en un instante la distancia, que nos recuerda el *paso los vencedores* que en Ayacucho ordenó el General Córdova,

El Comandante Elliot, es un gefe, segun nos pareció, de una instruccion militar no comun.

Esto de mandar evoluciones á paso de trote unas tras otras, nos ha parecido *un poquito* mas dificil que escribir noticias, pensando y repantigado en un sillon.

La oficialidad, todos *lindos* muchachos y arrojados, se conoce que las academias que les dan sus gefes no caen en campo estéril.

Un bravo á la Legion militar.

Un viva á su Comandante Elliot.

Trajeron á la Capital procedente de Villa Concepcion tres cañones, uno de ellos rayado y nuevo.

Dicen que estas piezas Lopez en su retirada á las fronteras las dejó enterradas en los rededores de un riacho de esta villa.

Muy pronto llegarán otras 10 piezas de artilleria que se encuentran en la villa de San Pedro y que pertenecen al gobierno de la nacion.

Todos los buques de guerra brasileros que se encontaban en ese puerto se retiran.

El gobierno espidió el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Para completar debidamente la Comision mista que estatuye el artículo 5° del Tratado de Paz entre la República y el Imperio del Brasil, y como complemento del decreto espedido con fecha 17 de Junio del presente año nombrando á D. Miguel Palacios Juez para dicha comicion, acuerda y

DECRETA:

Art. 1° Para los efectos del artículo 5° del Tratado de Paz con el Brasil, nómbrase al Cíudadano Senador D. Mateo Collar, Juez arbitro de la Comision mista q' debe revisar los reclamos de indemnizaciones que establece el Tratado.

Art. 2° Comuniqáese, publiquese y dése al R. O.

Dado en la Asuncion á 24 de Julio de 1872.

JOVELLANOS
JOSÉ FALCON

Crónica del dia

El «Douro»—Ayer llegó á Montevideo este paquete inglés de la linea Soutampton.

Las noticias de que era portador las condujo el *Pó*.

Fondos argentinos—A la salida del paquete *Douro* de Bahia los fondos argentinos quedaban asi en Lóndres:

Títulos nacionales de 95 á 97.
Id de Buenos Aires de de 96 á 98.
Id de Entre-Rios de 95 á 97.

Banco Lóndres y Rio de la Plata—Las acciones de este Banco se cotizaban en Lóndres á 14 y 15 libras esterlinas.

La mision argentina—Segun telégramas recibidos de Montevideo, el Ministro argentino en el Brasil continuaba conferenciando con el Vizconde de Rio Blanco. Nada se sabia aun sobre resultado alguno.

Se encontraba ya completamente bueno el General Mitre.

Buenos Aires á vuelo de pajaro—Con este titulo se vá á publicar en Montevideo una obra descriptiva y estadistica demostrando la importancia de la provincia de Buenos Aires, escrita por el señor D. Florencio Escardó, argentino, y que se asegura será nombrado cónsul general de esta República en reemplazo del señor Villegas que se ausenta para el Brasil.

Figuras de cera—En la semana entrante se vá á aumentar el número de las figuras de cera que actualmente se exhiben en el Coliseo, con el asesinato del General Prim y otras, entre estos el asesinato del Tandil y la muerte de Pedro Luro.

Niña perdida—El lunes se ha estraviado una niña de ocho años de edad, llamada Luisa—Los padres suplican á la persona que la tenga la entregue en la calle Lujan núm. 22.

Semillas—Se nos asegura que el departamento nacional de Agricultura ha recibido del Brasil mas de 300 paquetes conteniendo semillas de árboles y plantas, para ser distribuidas entre los agricultores de toda la República.

Comision de límites—La Comision que fué del Brasil bajo el mando del Coronel de Ingenieros Eneas Gustavo Calvan á arreglar los limites con la República del Paraguay, se encuentra hoy en Villa Concepcion en sus primeros trabajos.

Vapor Clementina—Este vapor de la línea de Génova llegó ayer á Montevideo.

Casa vendida—Particularmente se ha realizado ayer la casa calle Paraguay 126 con 8 3|4 varas de frente y 41 1|2 fondo, en doisientos diez mil pesos m|c.

Entradas de Ultramar—Continuan entrando buques de ultramar á Montevideo, habiendo entrado ayer á aquel puerto seis buques con cargamentos generales.

Metálico—El *Douro* condujo para el Gobierno de la vecina república doscientas mil libras esterlinas.

Sebo en demanda—Segun los, últimos telégramas en el Habre habia una activa demanda de este artículo y se creia habria mas debido á haberse eximido de derechos á las materias primas.

El Ateneo Argentino—Ayer apareció la entrega 5ª de esta importante publicacion.

Hé aqui el indice de las materias que contiene:

Historia—El Dr. D. Juan Maria Gutierrez (con fotografia)—Apuntes sobre China é India—*Filosofia*—Estudio histórico-filosófico sobre la influencia social del cristianismo, por Feliciano Blanco Fernandez—*Fisiologia*—Principio vital por Agustin Risso—*Quimica*—Descubrimiento de materias fosfóricas en el aire—Sustancias descubiertas en la leche—*Literatura*—Una lágrima—Elvira (Bosquejo)—El Cristo de la Agonia—Adios.... (poesia)—*Variedades*—Hijiene Dentaria—*Revista del mes.*

La gran proteccion que la mayor parte de los estudiantes ha dispensado á esta publicacion ha hecho que ella sea mas interesante á la par que instructiva.

Vestuario—Los siguientes articulos han sido entregados por la Comisaria General de Guerra y Marina, con destino á los empleados de la capitania del puerto de Gualeguay: 30 camisas, 30 calzoncillos, 15 camisetas de algodon, igual número de paño de marina, 15 cinturones, 15 corbatas, 15 gorras paño marina, 15 gabonas del mismo jénero, 15 pares sapatos é igual número de divisas y 30 pantalones paño marina.

Hospital de Martin Garcia—El Gobierno Nacional ha mandado se remitan á aquel establecimiento dos bultos de medicamentos.

Provision de caballos—El Gobierno de la Nacion ha aceptado la propuesta hecha por D. Ernesto Kley para la provision de *mil doscientos* caballos al precio de 17 pfts. para la frontera Sud de Santa-Fé y Melincué, y en vista de no ser aceptables las propuestas presentadas para la provision de caballos con destíno á la frontera Norte y Oeste de esta Provincia, se ha dispuesto se saque nuevamente á licitacion.

Proyecto rechazado—La Cámara de Diputados de la provincia ha rechazado el proyecto sancionado por el Senado, por el que se autorízaba al P. E. para gastar 500,000 pesos en la construccion de una penitenciaria en el partido de San Martin.

Aumento de sueldos—A los empleados superiores del Banco de la Provincia se les ha hecho un buen aumento en sus sueldos en el nuevo presupuesto.

Tres ladrones aprehendidos—La policia ha conseguido anoche la prision de tres ladrones, cuya captura estaba recomendado á los ajentes de la autoridad, desde mucho tiempo atrás.

Fueron sorprendidos en una casa de juego.

Se cree que uno de ellos esté tambien complicado en la falsificacion de billetes de 5,000 pesos, que la policia acaba de descubrir.

El vapor Elvecia—Ayer fué botado al agua en Barracas un nuevo vaporcito de nombre «Elvecia,» que han hecho construir los Sres. Matti y Piera en el astillero de los Sres. Marshall.

Está destinado al servicio del puerto.

Privilegios—Desde el primero del corriente mes, la oficina de Patentes de invencion ha concedido los siguientes privilegios á los señores Orejaz y Luscano, por una preparacion, llamada *pastillas mechas*, destinada al uso doméstico; y á D. Pablo Toepler representado por D. F. Ignacio Richard por otra preparacion, destinada á la limpieza de las lanas, denominado *alcohol amylico*. El primer privilegio ha sido concedido por el término de *diez años* y el segundo por el término de *cinco*.

Aduana de San Nicolás—Segun el cuadro mensual elevado al Ministerio de Hacienda de la nacion por el administrador de rentas nacionales de aquella localidad, el total de las entradas que ha tenido aquella Aduana en todo el mes de Julio último, asciende á la suma de 40, 132 pesos fuertes 21 centavos, incluido la existencia de Junio que fué de 26,526 pesos fuertes 39 centavos.

La existencia, que queda en caja, alcanza á la suma de 24,644 pesos fuertes 26 centavos, siendo 5,453 pesos 34 centavos en papel moneda y 19,190 pesos fuertes 93 centavos en letras á cobrar.

Suspencion—El Juri de imprenta que debia tener lugar ayer ha quedado suspendido para hoy á la misma hora, por resolucion del Juez Agrelo, por no haber asistido los Sres. Lozano, Pico, Estrada y Peña.

La cencurrencia que asistió fué numerosa.

Fincas vendidas—La quinta del Sr. D. Jorge Ponsouby Craufard de Belgrano fué vendida antes de ayer á Mr. Coqueteaux en 150,000 pesos m|c.

Una propiedad de la calle de Rivadavia esquina Garantias fué vendida en 1.815,000 pesos m|c.; 70 varas por 15.

En Moron se vendieron tres cuadras de tierra á toda la estacion en 50 mil pesos lote.

Nuevos esplotadores—Segun ha comunicado á la Municipalidad la Comision de la Parroquia del Socorro, algunos inspectores han recojido de varias casas de esa parroquia recibos falsificados del impuesto del barrido.

Los vecinos hán sido engañados, pagando 20 $ uno y 40 $ otro.

Los recibos están firmados por esta razon social: Hernandez y Ca., Venezuela 289.

Sin embargo, de que las averiguaciones que se han hecho, á fin de descubrir á estos nuevos esplotadores, han sido activisimas, absolutamente nada se ha podido conseguir.

Pago de una deuda—En la Cámara de Diputados de la Provincia se ha presentado un proyecto destinando el producto de la renta de tierras al interior de la línea de fronteras para el pago de la deuda del Ferro-Carril del Oeste.

Telégrafo trásandino—La tarifa fijada por el gobierno para el despacho de este relégrafo, es la siguiente:

De Villa Maria á San Juan y Mendoza 50 centavos fuertes las diez primeras palabras y 25 las siguientes.

De Buenos Aires á Chile de 3 pesos fuertes las 10 prímeras palabras y 2 pesos fuertes las siguientes.

Estatutos—D. Rodolfo Haimendal ha presentado á la Legislatura de la Provincia los estatutos del Banco Belga-Aleman para su aprobacion.

Tan luego como lo sean se instalará el Banco en la calle Florida.

Nueva cátedra—Antenoche el Dr. D. Leandro N. Alem, presentó un proyecto, por el cual queda suprimida la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, y creando en su lugar una Cátedra de Procedimientos Judiciales. Si este proyecto se sanciónase, ganarian un año aquellos que se dedicasen á la carrera de jurisprudencia.

Jardin Trianen—Se ha formado una sociedad anónima para levantar á inmediaciones del *Paseo Caridad* los edificios necesarios para un establecimiento que se denominará *Jardin Trianen*.

Habrá diversos departamentos, destinados para hoteles, jardines, salas de baño, tramways para niños, salones de billares, juegos de bolos, etc. etc. Habrá tambien un gran salon círcular, destinado para baile.

La sociedad, tiene de capital la suma de 1.000,000 de pesos m/c. dividido en 200 acciones de 5,000 pesos cada una.

Los estatutos serán sometidos brevemente al Gobierno, para la debida aprobacion; en seguida se repartirá un ejemplar de ellos, acompañado de los planos, á los accionistas.

Esperimento—Se han enviado á Alemania, por el Departamento de Agricultura, muestras de madera de quebracho blanco de las provincias argentinas para ser esperimentadas, pues se cree tiene una gran ventaja sobre la empleada allá para el grabado sobre madera.

Banco Sud-Americano—La formacion de un gran establecimiento de crédito en Santiago de Chile con el título que tienen estas líneas es ya un hecho.

El nuevo Banco tendrá un capital de 15 millones de pesos, pudiendo elevarse hasta 25 con el acuerdo de la junta general de accionistas.

Estudio—Parece que algunos ingenieros de la compañia del ferro-carril trasandino, van efectuar estudios sobre la proyectada via, que ligue á Fray-Bentos con Mercedes, ambos puntos de la República Oriental.

Uno de esos ingenieros llegó ya á aquella villa.

Proyecto de ordenanza—El Municipal por la parroquia de San Telmo D. Justo Meza, presentó en la sesion Municipal celebrada anoche por la Corporacion un proyecto de ordenanza referente á las aguas filtradas.

Hé aquí el proyecto:

Art. 1.° Desde la sancion de la presente ordenanza se le obligará á la Comision de aguas filtradas, quite todos los caños de plomo, sustituyéndolos por los de fierro, no pudiendo poner en lo sucesivo otros caños sino de estos para conducir el agua al interior de las casas.

Art. 2.° No podrá la Comion de aguas filtradas poner en los surtidores caños de cobre, á no ser que sean bien estañados interiormente como lo ha dispuesto ya el Consejo de Higiene Pública.

Art. 3.° No podrá emplear para filtrar el agua sinó puramente el carbon vejetal, como lo tiene ordenado el Consejo de Higiene.

Art. 4.° La Municipalidad nombrará un químico que asociado con los médicos que componen hoy la seccion de Hijiene Municipal vayan á reconocer el estanque de aguas filtradas, y hagan las observaciones que sean convenientes para el mejor servícío público, debiéndose hacer el respectivo análisis químico de las actuales aguas filtradas, en virtud de presentar en gran cantidad el *cloruro de cal* y *carbonato de cal* en la poporcion mayor de la que debe tener, y *materias orgánicas* en disolucion, las que son perjudicales para la salud pública.

Ultraje—El dia 3 del pasdo mes ha tenido lugar en la oficina de la Comision verificadora de grados militares de la Asuncion el hecho siguiente:

D. Antonio Recalde, Teniente Coronel de la Nacion, presentóse á la oficina indicada, arrojando al suelo las insignias militares que daban á conocer su grado, acompañando este acto de imprecaciones y palabras torpes contra la Nacion paraguaya, agregando que no queria servir mas bajo la bandera paraguaya, porque no tenia necesidad de su patria y que mejor que allí, se pasaria á la República Argentina, donde se pondria al servicio de ese gobierno y podria de esta manera ganar mas plata.

Segun refieren los miembros que componen la comision, ninguna de las preguntas é interpelaciones hechas por la comision á Recalde pudieron dar lugar á actos tan indecorosos y palabras tan ofensivas.

La comision dió cuenta del suceso al Ministerto de la Guerra.

Regalo—El gobierno nacional ha enviado al cacique Coliqueo un uniforme completo de teniente coronel, en gratificacion á sus servicios como indio amigo.

Perro de Terra-Nova—Un cólega refiere ayer lo siguiente:

Vamos á narrar en pocas palabras un hecho que se nos acaba de contar referente á un perro de Terra-Nova, propiedad del señor Del Campo (D. Emiliano) descendiente de los que tiene el Sr. Balcarce.

Se encontraba un muchacho en medio del rio que baña las hermosas riberas del Tigre, limpiando una canoa, cuando en un balance pierde el equilibrio y cae al agua.

Trance fatal!

El desgraciado creyó llegada su última hora, pues no sabiendo nadar y no pudiendo luchar con la fuerza de la corriente, iba sumergiéndose poco á poco casi ahogado, cuando se sintió coger por el cuello y una fuerza desconocida arrastarlo contra la corriente.

Era el perro del Sr. Del Campo.

Pocos momentos despues ese noble animal conducia á la orilla su preciosa carga.

El muchacho estaba desmayado,—el perro ahullaba tristemente como implorando el ausilio de alguien.

A los pocos instantes llegó el jardinero del Sr. Del Campo y encontró al perro que trataba de arrastrar su carga á donde no le molestara el agua del rio.

El muchacho se ha salvado teniendo solo en el cuello las pequeñas sisuras producidas por los dientes del perro.

Un príncipe ahogado—Una correspondencia de la Araucania enviada al gobierno de Chile, dá cuenta de haberse encontrado el cadáver de un individuo en el vado de Humulfudi y cerca de él su caballo todavia vivo.

El ahogado es nada menos que el hermano de Orelie, rey de Araucania y Patagonia, que se dirijia á la costa, á fin de embarcarse en uno de los vapores de la carrera y fugarse á Europa. La noche antes habia llegado con varios indios de la reduccion del cacique Pichulef á la casa del capitan de amigos don Andrés Pineda. Se alojó en ella despidiéndose al amanecer. Se cree que el caballo le arrojó al vado, pues no se ha encontrado en su cuerpo ninguna señal de herida.

Se han encontrado varias cartas y retratos y una cruz y brújula de plata. En una de dichas csrtas se le da cuenta de un envio de 10,000 francos que debe entregarle una casa de Buenos Aires: en otra de dos chassepot y en una tercera se le pide noticias de la empresa.

Se ve, pues, que á pesar de la locura de Orelie hay todavia en Francia individuos mas locos que él, que creen en la eficacia de la empresa y le prestan proteccion.

La Sucursal del Banco.—La establecida en la Exaltasion de la Cruz ya tiene mas de tres millones en jiro, 1,000,900$ en letras á cobrar, 100,000 en depósito y 1,000,400 pesos en caja, poco mas ó menos.

Hospital de Mercedes—Este importante albergue de caridad está ya prestando inmensos servicios, participando de ellos algunos desgraciados de este partido, q' con todo cuidado y esmero han sido recibidos y atendidos en ese Hospital.

Chascomus—En vista de los muchos abusos que se vienen sintiendo de mucho tiempo atrás en la remision de frutos del pais por la via férrea, el Juez de Paz del Partido ha pasado una nota al Gefe de la Estacion de este pueblo, en la que dispone que en adelante no admita los frutos que se envien á la Capital por la mencionada estacion, sino se presenta la guia correspondiente como lo dispone el Código Rural.

—El Juzgado de Paz instruye activamente un sumario sobre robo de una hacienda vacuna, teniendo ya asegurado á su autor y á algunos cómplices del hecho.

—Parece que dentro de pocos dias se reunirán algunos caballeros de este pueblo con el objeto de iniciar la fundacion de una Biblioteca Popular.

Obsequio á la Palladini—Los chilenos en Lima han obsequiado á la señorita Paladini en la noche de su beneficio con una magnifica targeta de oro con la siguiente inscripcion: «Los chilenos residentes en Lima á la eminente Palladini.«

Cargamento de azúcar—Han salido de Pernambuco con destino al Rio de la Plata, los buques *Amelia*, *Hohaneo*, *Jóven Adela* y *Adeline* conduciendo 4,965 barricas azúcar blanca, 100 medias id, y 400 barricas terciada.

Tambien quedaban cargando para el Plata 7 buques de distinta nacionalidad.

Telégramas de Montevideo

Agosto 6 de 1872.

Llegó el «Douro».

Mitre conferenció con el Vizconde de Rio Branco desde las 9 hasta las 12 de la noche.

El Douro ha traido 20,000 libras para el gobierno Oriental.

AMBERES—Lanas de esa, baja, 15 á 20 de los precios de abril y mayo. De Montevideo 5 á 10 en los últimos remates. Cueros mas quietos; los demas sin cambio.

HAVRE—Cueros sostenidos; sebo, demanda mas activa por eximirse los derechos á las materias primas. Lanas en calma.

JANEIRO—Cambio 24 3[4; soberanos 9,580.

PERNAMBUCO—El tasajo mejorando; los precios 3,400.

Papel.
Extraordinario 56 1[2.
Interna 54 3[4 fin del mes.
Rescate 90.
New York. Telégramas todavia reservados.
Fondos argentinos 95 á 97.
Id Buenos Aires 96 á 98.
In Entre-Riano.
Banco de Lóndres 16 á 17.
New York 11 —Oro 114.

Municipalidad

Buenos Aires, Mayo 31 de 1872.

Sres. Municipales.

A nadie se oculta ya que es indispensable proceder cuanto antes, al ensanche de la «Plaza Victoria,» uniéndola con la del 25 de Mayo.

El reconocimiento de esa necesidad se ha traducido en hechos bajo la forma de proyectos de ley sometidos á la Legislatura, autorizando la espropircion del edificio conocido por Recoba Vieja, único obstáculo material para la realizacion del pensamiento.

Aun cuando esta tuviese lugar él seria deficiente en lo que respecta al buen servicio público y hasta el ornato, si no se le diera mayor ensanche, espropiando tambien los edificios particulares situados en los frentes al Este y Sud de la primera de esas plazas.

Mientras ellas no salgan del dominio privado han de continuar siendo por muchos años un impedimento para las obras necesarias, y aun cuando pudieran realizarse con entera prescindencia de los mismos, no podria obtenerse la armonia ni el ornato necesario.

Las obras á que dejo hecho referencia son las siguientes:

Casa de Gobierno Provincial.
Casa de la administracion de justicia.
Casa para la Municipalidad.
Departamento de Policía.

Con estension de las propiedades particulares indicadas, especialmente las que tienen su frente al Este, permiten la cómoda y no muy costosa construccion del primero de esos edificios, que vendria á estar situado en localidad mas aparente que el actual, que no responde al destino que tiene.

Trasladada como debe serlo dentro de poco la Cárcel Pública, el edificio que en la actualidad ocupa puede con poco costo ser habilitado para establecer en él todos los juzgados y dependencias de la Administracian de Justicia, ahorrando al estado lo que gasta en el alquiler de propiedades particulares y pudiendo dar otro destino á los que ocupan los juzjados de comercio.

Trasladada la Policía al hospital de mujeres como algunos piensan, ó mas bien y como seria á mi juicio mas conveniente, consultando su establecimiento en punto mas céntrico, construyendo un edificio aparente en el espacioso terreno con frente á la Plaza de Lorea y calles de la Victoria y Ceballos, que puede obtenerse por módico precio, la Municipalidad de la ciudad quedaria en aptitud de dar á sus oficinas el ensanche que requiere el aumento diario del movimiento de las mismas, y dispondria de local para otras nuevas que le son necesarias, asi como depósitos para útiles y objetos de todo género que hoy diseminados, sufren las pérdidas y deterioros que son consiguientes y otros que no puede adquirir no obstante la conveniencia que habria en ello, por no esponerlas á unas y otras.

Lo sobrante de las propiedades espropiadas, una vez designada la en que haya de construirse la casa de gobierno, podria ser destinado á cualquier servicio público, si no se prefiriese su venta en condiciones que no pueda en manera alguna ser un obstáculo al propósito que se tiene en vista.

Para hacer frente á los gastos que él demanda, podria destinarse—

1.° El producto de esa renta en caso de realizarse ó el del edificio que ocupe la reparticion que halla de trasladarse á ella, si no se verificase.

2.° El de la casa que ocupan los juzgados de comercio.

3.° El de la actual casa de gobierno.

4.° Bonos ó fondos públicos creados hasta la cantidad necesaria para cubrir la deuda, elevándose al monto de emision en el caso de preferirse que las propiedades indicadas no salgan del dominio público.

Tal es el pensamiento que me permito proponer á la aprobacion de los señores Municipales.

Si la mereciese, tal cual ha sido concebido, ó con las reformas que creyeren conveniente introducir en él, será elevado al gobierno de la provincia, solicitando su apoyo para ante la Legislatura.

Dios guarde á los señores municipales.

Félix Bernal.

Señores Municipales.

La Comision nombrada para tomar en consideracion el pensamiento del Sr. Presidente relativa al ensanche y ornato de las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, bajo las bases de la espropiacion de algunos edificios laterales que pertenecen á particulares, despues de un detenido estudio, se crée en el deber de emitir á vuestro ilustrado criterio las siguientes consideraciones que él le sugiere.

Cualquiera que sea el éxito del pensamiento que el señor Presidente ha sometido á vuestra consideracion, siempre su concepcion é iniciativa será gloria que podrá revindicar con justicia.

Pero por desgracia la forma en que él se presenta y la estension de los objetos que abraza lo hacen irrealizable atenta la confusion de atribuciones que reina aun entre la Municipalidad y los poderes de la Provincia, y la falta de precision en nuestra ley orgánica para conservar los bienes que por la tradiccion y la naturaleza de su constitucion pertenecen á la Municipalidad.

Es indudable que la plaza de la Victoria unida á la de 25 de Mayo, conservando tan solo en el medio el gran arco monumental de la Recoba y de la Pirámide simbólica del gran dia de Mayo, formarian una gran plaza digna por su magestuosa anchura y la belleza de sus edificios, de una gran ciudad como la de Buenos Aires.

¿Pero tiene la Municipalidad los medios de hacerlo por el momento?

De ningun modo—Para suplir á ellos se proyecta dirijirse al P. E. pidiéndole su apoyo para ir á las Cámaras, en demanda de recursos y facultades que ninguno de los dos poderes tienen á su disposicion.

Empero lo inconveniente no es aqui el fondo sino la forma del pensamiento.

La Comision que suscribe encontraria aceptable, y eso no por el momento, se dirijiera una nota al Ejecutivo, para acordar previamente con él las obras que deben espropiarse asociando ambas autoridades sus elementos y uniformando su pensamiento para dar cima á esas construcciones bajo la base de un deslinde juridico é histórico de las propiedades y recursos de cada uno, mas de ningun modo sin ese acuerdo y deslinde previo, se le pida su apoyo para dar cima á un pensamiento que so pretesto de embellecer la ciudad comprometeria parr el futuro principios y derechos municipales que la corporacion no puede desoir.

En primer lugar se olvida que la ley orgánica que tenemos es una ley provisoria y de circunstancias que debe ser en breve modificada por la Convencion y las Cámaras, y que debe confiadamente esperarse que la nueva ley fije de una manera clara y precisa los bienes que corresponden al Municipio y cuya administracion como su representante legal atribuya la ley á las corporaciones Municipales elevándolas al rango de personas jurídicas.

Es á este primordial fin que mas que nada deben tender nuestros esfuerzos.

Y por lo mismo antes que eso llegue reputa la comision inconveniente todo proyecto que tienda á borrar por completo esa línea de separacion cada dia mas confusa entre la propiedad municipal y la provincial.

Se dice en el proyecto que las obras que deben construirse serian la casa de Gobierno Provincial, casa para la Administracion de Justicía, casa para la Municipalidad y Departamento de Policia.

¿Mas por quien deben construirse esas obras?

Puede acaso la Municipalidad convertirse en empresario de estas construcciones de las cuales tan solo una es de su resorte?

No, Señores Municipales, no es la Municipalidad la que debe construir casas al Poder Ejecutivo ni al poder Judicial, ni casa para los Departamentos dependientes del primero.

Se dice tambien en el proyecto que trasladada la Cárcel á otro lugar el edificio que hoy ocupa puede ser habilitado para llevar á él toda la administracion de Justicia, ahorrando asi al Estado el alquiler de las propiedades que ocupa.

Pero se olvida Sres. Municipales, q' el edificio que ocupa la cárcel y la administracion de Justicia que es el antiguo Cabildo ó casa municipal de la ciudad, en los que todavia se ostentan las armas de oro del antiguo Ayuntamiento, es de esclusiva propiedad Municipal y que es en ella donde debe algun dia volver á ocupar su asiento la Corporacion municipal y abrir sus sesiones bajo las bóvedas de su antigua sala capitular ocupada hoy por el Superior Tribunal de Justicia, sin compensacion alguna para el Municipio y á la sombra de esos escudos tutelares que recuerdan sus gloriosas tradiciones como poder de origen populares q' existia en la época de colonias; y por tanto si algo debe hacerse en el sentido de tan altas conveniencias del Municipio es reclamar cuanto antes su desocupacion del Gobierno porque él no ha podido ni puede tener otro destino que el que le dió el pueblo cual es el Cabildo de la ciudad.

Se dice tambien que la Policia puede trasladarse al Hospital de Mujeres, y que para esto podria construirse un edificio en la plaza Lorea con frentes á las calles de Victoria y Zeballos.

Pero el Sr. Presidente no ha echado de ver sin duda que tal proyecto en esta parte envolvia una erogacion tan inútil como dispendiosa para la Municipalidad, desde que para que le sean restituidos los bajos de la casa de su propiedad que ocupa la Policia dependiente del Gobierno se desprende de otras de sus propiedades, cual es el Hospital de Mujeres, tomando sobre si la carga de construir un valioso ediecficio para dar hospedaje á la Policia el lugar q' ocupa el Hospital.

Lo justo y lójico fuera en este caso proponer al Gobierno construyese otro Hospital de Mujeres si debia entregársele para una de sus reparticiones el valioso edificio central que llena actualmente ese objeto.

No se oculta á la Comision las urgentes necesidades que tiene la corporacion de ensanchar sus oficinas y concentrar sus depósitos; pero entiende que para que ese objeto se alcanzase no tiene la Municipalidad ni necesidad ni conveniencia en desprenderse indefinidamente de dos de sus principales edificios cuales son el Cabildo y el Hospital de Mujeres ni mucho menos de comprometer el crédito de la Corporacion con nuevas emisiones de títulos ó bonos afectando rentas que pueden llenar otros fines mas premiosos.

Por lo que hace á lo que le es peculiar, bastaria solo dirigirse al gobierno haciéndole sentir la necesidad de remover á otro parage de la Ciudad la Policia y las Cárceles facilitando por su parte la Municipalidad los medios de llegar de comun acuerdo con dicho poder á ese fin por medio de cesiones recíprocas de edificios de sus dependencias respectivas;—y por lo que hace á la construccion de casas de Gobierno y de Justicia, no siendo de su atribucion ni de su resorte emprender tales obras, debe abtenerse de toda insinuacion ó injerencia en ello, y si algo le cumple decir á esta corporacion sobre el particular, es que la ocupacion, que por la ley orgánica se ha dado al gobierno, de esos edificios, no sea indefinida ni gratuita como lo es hasta hoy.

Tiempo es ya, Sres. Municipales, aunque débiles y con escaso apoyo para nuestros derechos, que son los de nuestros representados hagamo oir nuestra voz, reclamando no solo por el deslinde de las atribuciones del municipio sino para la restitucion de los bienes municipales.

Los bienes del municipio son los que constituyen su capital, base de su crédito, que no puede desenvolverse ni fundarse miéntras no sepamos qué es lo que tenemos, qué es lo que nos reconoce la ley, de qué podemos disponer y qué podemos afectar para llenar nuestra importante mision y responder á las exigencias del pueblo.

Nadie negará, Sres. Municipales, que la constitucion de la Municipalidad por lo que respecta á sus bienes, es lo mas anti-económica y confusa que puede darse.

Aquellas propiedades que son y fueron siempre del pueblo y que debieron conservarse bajo su dominio y administracion, no lo están; aquellas rentas que debieron pertenecerle, se le ha despojado de ellas.

Qué existe pues, señores, entre nosotros, de este poder local que en New-York y Paris en Lóndres y Filadelfia, ha enjendrado maravillas, trazando con la misma mano que el acueducto de Broton, los tuneles del Támesis y los magnificos boulevards que bajo el poderoso ingenio de Haussmann transformaron la vieja *cité* de los reyes francos, en la mas hermosa capital del mundo civilizado?

Nada, señores, sino una sombra,—un fantasma vano con que quiere persuadirse al pueblo, que tiene Municipalidad, y el que nosotros mismos haciéndonos involuntariamente cómplices de los poderes que sistemáticamente han atentado contra su existencia, sentimos de cuando en cuando la necesidad de aturdir con fiestas públicas y fuegos de artificio, que lo deslumbren un instante.

¿Y querriamos todavia, señores, antes de pugnar y pugnar con caloroso teson para que se nos devuelva lo que se nos ha usurpado, desprendernos de nuevas propiedades para construir palacios que no hemos de habitar nosotros, creando deudas y afectando rentas de que carecemos para darles un destino mas inmediato y mas proficuo?

La Comision espera, señores municipales, que no incurrirá esta Corporacion en tan desacertada anomalia;—opina ademas que por el momento no puede ni debe hacer otra cosa que exhortar á los altos poderes públicos á que se ocupen de nosotros y nos devuelvan aquello q' nos tienen usurpado, si es q' existe el propósito, lo que no es de creerse, de hacer estériles los esfuerzos de todos los hombres honrados y de sanas intenciones que el pueblo manda á ocupar un asiento en esta Corporacion.

A este fin halla la Comision un medio fácil y conducente, cual seria dirijir una nota fundada á la Convencion para que anticipase la sancion del régimen municipal, á fin de que las Cámaras que tienen postergado el proyecto de ley orgánica, se ocupen de sancionarlo.

Sí tales espedientes diesen como es de esperarse el resultado que se promete la Comision del patriotismo de los ciudadanos que componen tanto la Convencion como las Cámaras, entónces, en posesion de nuestros bienes, con una linea bien marcada de atribuciones, con recursos que autoricen nuestro crédito, podria el pueblo esperar de sus elejidos la salubrificacion y embellecimiento de la ciudad, no por partes, señores municipales, ni tolerando usurpaciones que ceden en mengua de esta Corporacion, sino en el todo y por completo y por los lejítimos y competentes mandatarios del pueblo del municipio.

Por estas consideraciones, la Comision aconseja que se suspenda la remision de la nota que propone el Sr. Presidente, reemplazándola por la nota á la Convencion cuyo pensamiento somete á vuestra ilustrada consideracion, pudiendo caso de ser aceptado, nombrar la Comision de una ó mas personas, encargadas de redactarla.

Dios guarde á los Sres. Municipales.

A. Floro Costa—B. Canard—J. Ferreira.

CONVERSACION

Y vá de cuento.

«Un labrador heredó un campo de los mas fértiles de la comarca, pero no habiéndoes cuidado de cultivarlo, al cabo de algunos años llegó á convertirse en un verdadero erial.

Un amigo suyo, queriendo entonces esplotar aquel feraz terreno, improductivo por culpa de su dueño, y pensando al mismo tiempo aprovecharse de las circunstancias, le propuso que se lo cediese, pero por una suma tan exigua, que el cura de la aldea, amigo tambien del indolente labrador, creyó oportuno intervenir en el asunto, para evitar que por su dejadez perdiese la herencia que le habian legado sus mayores.

El bueno del sacerdote logró con sus consejos deshacer el contrato, y decidir á su perezoso amigo á mejorar por cuenta propia el rico patrimonio que poseia.

El labrador, lleno de la mejor voluntad, se trasladó á su posesion con ánimo de dar principio á las mejoras de que era susceptible.

Pero al hallarse en medio de las malezas que por todas partes crecian, el pobre hombre desmayó por completo, y conceptuando que era obra aquella muy superior á sus fuerzas, se dió á dormir tranquilamente la siesta.

Volvió, sin embargo, varias veces, con el firme propósito de emprender sus proyectados trabajos, pero creyéndose siempre impotente para realizarlos, acababa como el primer dia por echarse á dormir.

Su amigo, el cura de la aldea, muy ageno de lo que pasaba, quiso sorprenderle en los momentos en que suponia se hallaba entregado á las labores del campo.

Grande fué su sorpresa al encontrarle contemplando atónito su estensa y escabrosa superficie.

—¿Pero cómo....le preguntó admirado, aun estamos asi?....

—Y lo estaremos, repuso con aplomo el labrador. Esto es obra de romanos.

—Hombre, no diga vd. eso.

—Pues no sé entonces qué decir. Vengo siempre resuelto á dar principio á los trabajos, pero amigo, al ver estas malezas me desanimo, y....vd. dirá de mi lo que quiera, pero no lo puedo remediar, me dan ganas de dormir, y me duermo aquí donde vd. me vé.

—No me parece mala idea, repuso el bueno del cura, despues de una breve pausa. Si me quisiera vd. escuchar, prosiguió, yo le aconsejaria que no perdiese la costumbre de venir á dormir aquí la siesta diariamente.

—¿Pero qué adelantaria con eso? interrumpió el campesino lleno de admiracion.

—Mucho....Pero entendámonos. Le daria á vd., repito, este consejo, si vd. por su parte se obligase á roturar diariamente el reducido espacio de tierra que pueda servir á vd. de lecho. Me parece que no es mucho pedir.

—Lo que es eso nada tiene de dificil.

—Pues manos á la obra, que en este mundo, amigo mio, y no lo olvide vd. nunca, lo que cuesta es empezar.

Cuéntase que el labrador empezó á mejorar sus tierras, y que á medida que adelantaba en sus trabajos, mayor era el ánimo que le impulsaba á continuarlos.

Lo que prueba que con trabajo y asiduidad llegan á realizarse las mas dificiles empresas.»

—

El cuento anterior, que, como han visto vds., encierra una profunda leccion de moral pertenece al señor....X.

Demos á cada uno lo suyo.

∴

Se halla entre nosotros el Obispo de Megara.

La bendicion apostólica vá seguramente á descender sobre nosotros.

Esto ha de tener muy contento á todos vds.

¡Vanidosillos!

∴

En el Pacífico ha vuelto á encenderse la guerra.

Y vuelvo á preguntarme: ¿Por qué se llama *Pacífico* á aquel pais?

Vamos á ver, ¿por qué?

Ya escucho.

……

∴

Parece que el yerno del Emperador del Brasil se ha dirijido á los Estados—*juntos*, que dijo el otro.

Escribir en llegando.

∴

Tengan vds. la amabilidad de leer la siguiente composicion. Es lindísima.

Quiere decir esto que pertenece á nuestras tigeras.

ENTRE DOS LUCES.

I.

Ceñida la sien de flores
que con su perfume suave,
embalsaman el ambiente
aromas prestando al aire;
jugueteando con las olas
que besan la playa amantes,
con mil murmullos de amores
sonrie hermosa la tarde.
En el cárdeno horizonte
se dibujan en cambiantes
del sol, los rayos postreros
que en el eter se deshacen;
y el crespúculo dudoso,
con su pálido ropage,
lentamente desvanece
la luz y el espacio invade.
Las blandas quejas de amores
que en misterioso lenguage
el Océano murmura
á las auras inconstantes,
adurmiéndose en la atmósfera
ó en sus senos apagándose,
dulces contentan el alma
con su armonia suave.
Las florecillas del prado,
esconden dentro del cáliz,
de sus rizadas corolas
los pétalos al plegarse;
y henchido el aire de aromas,
y en los écos depertándose,
las celestes melodías
de misteriosos cantares,
con aromas y murmullos
con sus flores y sus aves
despide al risueño dia
la meláncolica tarde.

Balance de la Caja Municipal del martes 6 de Agosto de 1872

	Acciones de los caminos Flores y Gauna.	Obras Pias.	Fondos públicos municipales.	Letras.	Moneda corriente.
Existencia de ayer lunes 5........	300000	52955	242500	64000	165526
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito........			3000000		
Id para el nuevo Lazareto........			5000000		
ENTRADAS.					
No ha habido........					
	300000	52955	8242500	64000	165526
SALIDAS.					
A Miguel Pisiasco por pan para el Hospital en Junio........					5305
Al mismo por id para el Lazareto en idem....					1208
A la imprenta del «Porvenir» por impresiones y encuadernaciones de las actas de 1871.....					17300
A Rosalia Platé por un escritorio para la Oficina del Ingeniero........					460
A Guillermino y Ca. por una campana para el cementerio de la Chacarita........					700
A José Fautrier, por alfalfa para las bestias de limpieza........					8662
A Juan Escobar por id para id........					21712
A E. de Iturriaga y hns. por 85 varas jergon para la vacuna animal........					2550
A P. Gallardo, habilitado pagador por su haber de Agosto........					3000
Sueldos de los preceptores y ayudantes de las Escuelas por Julio........					101900
A Maximo Alberú escribiente de Secretaria su haber de idem........					500
Existencia de hoy mártes 6........	300000	52955	8242500	64000	1229
	300000	52955	8242500	64000	165526

Agosto 6 de 1872.

JOSÉ S. GALLARDO,
Tesorero.

Intervine
QUINTANA,
Contador.

Publíquese,
BERNAL.

B. Llorente,
Secretario

II.

Por entre los árboles
rápido avanza un carruage,
que nos conduce al retiro,
termino de mi viage.
Sobre mi de tus vestidos
los airosos pliegues caen,
y siento de su torneado
cuerpo, el dulce calor suave.
A veces hasta mi boca
un rizo perdido trae,
de sus sedosos cabellos
con su dulce soplo el aire;
y cuando torna á su sitio
se mancha el bucle llevándose
un beso ardiente y callado
en sus hebras espirales.

∴

El domingo pasado un discipuló de Baco prorrumpió en descompasados gritos en el teatro de la Victoria, oponiéndose á que siguiera tocando el escelente y apluadído guitarrista, D. Juan Pon.

Al lado del *caballero* citado habia dos ó tres polizontes, los cuales lejos de echar á la calle al alborotador, se contentaron con entablar conversacion muy animada con él. Tuvimos el disgusto de oir á uno y á otros. Hablaban de la guerra del Paraguay.

Hasta ahora la ciencia no ha podido resolver una porcion de problemas, tales como la cuadratura del circulo, la direccion del globo, el movimiento continuo, etc., etc.

Sin embargo, todos esos problemas son muy sencillos comparados con este.

¿De qué sirven los polizontes en el teatro?

Señores sábios, os desafio á que lo resolvais.

¿A que no lo haceis? Apostemos algo.

∴

Vá á llegar una compañia de ópera cómica.

Pongo cero y llevo mil quinientos.

¿Acaso los artistas se dedican ahora á morirse de hambre?

¡Cuernos! esclamó la princesa, que hasta entonces habia permanecido callada á [illegible] de su natural timidez.

∴

Y aquí pongo punto redondo, d[illegible] piro de satisfaccion y tiro la plum[illegible]

Sin embargo, la vuelvo á cojer [illegible] bir mi nombre.

Y nada mas.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

El Arzobispado del Plata

Varios son los candidatos iniciados por los diferentes diarios de esta capital, á los poderes que están llamados á designar la persona de nuestro clero, que ha de ocupar este elevado puesto en la iglesia católica de la República Argentina.

Es muy justo que esto lo haga la prensa, porque una cuestion tan delicada merece la pena de que se haga conocer á las personas que se designan como candidatos, y de alli se tome el que parezca mas meritorio, y mas capaz de elevar y conservar, en la República, la iglesia católita á la altura que debe permanecer siempre en los paises como el nuestro.

La relijion católica, esa aspiracion fundamental y eterna del espiritu humano hácia Dios, por desgracia entre nosotros ha tenido de vez en cuando, apóstoles que la han hecho descender y considerársela no como un deber dictado por el Lejislador Supremo.

Sin que nosotros pretendamos, al tratar superficialmente esta trascendental cuestion, para emitir nuestro pensamiento, hacer recriminaciones á nadie, francamente decimos: que la relijion católiia en la República necesita de un gefe que sin ultrapasar los limites prescriptos por el divino maestro gobierne la iglesia inspirándose en los sanos principios de la moral, de la libertad y de la caridad etc.

La direccion de la iglesía hoy en nuestro pais no es tan sencilla como á primera vista parece. Como en el gobierno politico, en el religioso se encuentran grandes dificultades.

Los miembros de los poderes Lejislativo y Ejecutivo, conocen tal vez mejor que nosotros, las cuestiones que tiene que resolver este poder eclesiástico.

Entonces, pues, debe tenerse en vista la persona mas competente.

En el clero arjentino hay hombres dignos de ocupar este puesto, y entre estos se encuentra el digno cura de San Ignacio D. José Cornelio Santillan.

Hombre modesto, sin aspiraciones que puedan confundirlo con la vulgaridad, ha sabido en el largo periodo de su ministerio ejercer su mision como verdadero discipulo del Cristo.

Sus servicios prestados á la iglesia son notorios en casi todos los pueblos de la República.

Retirado siempre y en el cumplimiento de su apostolado en todas las convulciones politicas que ha sufrido el pais, jamás su nombre ha aparecido comprometido, apesar de las persecuciones continuas que ha sufrido, junto con muchos hombres públicos en la época de la tirania tan funesta que sufrió nuestro pais.

En las epidemias q'ha esperimentado nuestra poblacion, ha sido uno de los primeros apóstoles de la ciudad, aunque sin bombo, q' no ha abandonado su puesto, ya en la cabesera del enfermo prodigándole los auxilios de la relijion, ya socorriendo al pobre necesitado que no tenia pan ni ropas para sus hijos.

Si todas estas cualidades con q'está dotado el digno cura de San Ignacio, que lo ponen á la altura requerida para ocupar dignamente el puesto de Arzobispo del Plata, no se tienen en vista para formar la terna, menos mal seria que la iglesía católica continuase como hoy, con esta vacante.

Marchando el Congreso con la imparcialidad y patriotismo que le es peculiar en todos sus actos, el pais entero se felicitará con razon al tener como gefe de la iglesia católica al Sr. D. José Cornelio Santillan.

H.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Agosto 6 de 1872.

Hoy por un fueron de alguna importancia aun que sin animacion, las operaciones del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral.

Las ventas anotadas ascendieron á 77 0 pesos fuertes á precios un cuarto por ciento mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		10,000	al 74 ⅞	p%	
«	«	15,000	« 75	«	
«	«	18,000	« 75	«	
«	«	4,700	« 74 ⅞	«	
Para el 31		10,000	« 75 ¼	«	
«	«	20,000	« 75 ¼	«	

No hubo vencimientos en estos titulos que cerraron flojos á lás últimas cotizaciones.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora, no se hizo Eada en fondos, quedando tendedores al contado al 74.1[8

CEDULAS HIPOTECARIAS

Aunque nada se hizo á la hora oficial, despues de eso hora se realizaron 8,000 $. fts. en titulos de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestres al contado al 95 3[8 p%.

CAMBIOS.

Hoy abrieron para el paquete inglés *Douro* asi:

Inglaterra 50 peniques por peso fts.
Amberes 5.30 francos id.

CASA VENDIDA

Particularmente, se realizó ayer la casa calle del Paraguay núm 26 con 8 3[4 vara de frente al Norte y y 41 1[2 id de fondo al Sud con 7 piezas, etc en 210,000 pesos m[c.

MERCADO DE IMPORTACION

Continúa el movimiento del mercado importador, con la misma calma y la misma paralizacion en los negocios que señalamos últimamente.

Apesar de los arribos y de las existencías que tenemos en los depósitos, los compradores no se muestran solícitos y los tenedores no quieren bajar en nada los precios de demanda lo que hace que la plaza esté á la espectativa.

Las pocas ventas que se efectuan son para llenar lac necesidades [illegible] consumo, pero nadie todavia quiere em[illegible]nder fuert[illegible]s negocios para la especulacion.

Asi es que tenemos que esperar que principien las estracciones para la campaña y los rios para las necesidades de la próxima trasquila, á fin de que reaccionen las operaciones.

DESPACHO DE ADUANA

BEBIDAS

Sanchez; 58 rollos tabaco negro.
Lumb; 150 bcas azúcar refinada.
Viale; 50 cjs aceite en latas.
Arocena; 60 ristras ajos.
Noceti; 59 btos yerba paraguaya.
Duclos; 30 fdos corchos.
Almeyda; 4 cjs tabaco negro.
Degiovani; 150 bolsas arroz glacé.
Galup; 50 bcas azúcar refinada.
Guerri; 2 cjs galletitas.
Campbell; 10 bolsas trigo.
Ledesma; 38 bolsas fariña.
R. Sahth; 1,000 fanegas sal.
Getting; 110 bolsas arroz, 4 cjs chocolate.
Amadeo; 20 btos yerba paraguaya.
Necol; 49 latas tabaco negro.
Etcheparebordа; 19 cjs conservas.
Pedeflous; 150 bolsas arroz.
Lopez; 1,000 cjs pasas de uva.
Rocha; 161 btos té.

MERCERIA

S. Horner; 2 cjs tontillos.
Brandes; 5 id merceria surtida.
Loddé; 3 id perfumeria id.
Malbran; 7 id merceria surtida, 2 id articulos para encuadernadores, 2 id sombrillas de algodon.
Luders; 4 id carton, 4 id juguetes.
Zorraquin; 6 id cuadros, 5 id jugueteria.
Tiscornía; 42 id rapé aleman.
Rocha; 110 rollos esteras de la india.
Kruger; 5 cjs tubos para kerosene.
Thmas 20 cjs hilo de carretel.
Senet; 2 id merceria surtida.
Stokes; 2 id fleco de algodon.
Sanchez; 2 id merceria surtida.
Treina; 20 cjs articulos de bazar.
Joly; 5 id id libreria surtida.
Storni; 5 cjs articulos para gas.
Bemberg; 15 cjs papeleria surtida.
Guerri; 2 id porcelana id.
Scol; 7 id articulos fantasia id.
Challe; 3 id merceria surtida.
Alemany; 93 cjs articulos de escritorio.

MUEBLES ALHAJAS YARMAS

Olff; 4 cjs muebles de jacarandá.
Chaves; 3 id cujas de fierro.
Serna; 6 cartuchos para revolvers.
Sanchez; 4 id aparadores y útiles.
Auzen; 1 cj relojes y alhajas de oro.
Lezica; 1 id cinturones y dragonas.
Jaccard; 1 id alajas de oro surtidas.
Stokes; 6 id camas surtidas.
Netsler; 6 id revolvers id.
Mosquera; 1 cj encomiendas.
Challa; 1 id instrumentos de música.

CONFECCIONES

Horner; 5 cjs enaguas de algodon.
Artie; 2 id varios articulos.
Manigot; 9 cjs calzado para niños.
Arning; 1 id camisas para un particular.
Glover; 4 fdos camisas de algodon y listado.
Mallman; 3 cjs calzoncillos de algodon.
Challe; 6 cjs baules y sacos de viaje.
Graham; 2 id camisas de algodon.
Mc. Lean; 2 id botitas para sras, 1 id mandiles.
Bemberg; 1 id gorras para niños.
Delfino; 4 cjs sombreros de fieltro.
Pedeflous; 8 id plantillas.
Challe; 2 cjs camisas medio hilo, y otros articulos.
Gabas ton; 1 cj id.
Dugbrio; 2 id camisas para sras.
Gollan; 1 id diversos articulos.

ARTICULOS INGLESES

Horner; 3 fdos lienzo, 4 cjs medias.
Mc. Lean; 1 id pañuelos de algodon, 11 cjs cjs id id.
Stokes; 2 id zarasas, 1 id coco blanco, 2 id pañuelos de algodon.
Tomkinson; 2 fdos lienzo, 4 cjs bramante, 2 cjs coleta negra.
Fels; 1 id pañuelos de seda.
Carlisle; 1 id articulos para un particular.
Bemberg; 3 cjs zarasas.
Thompson; 2 id pañuelos de hilo, 1 fdo ponchos mezcla, 1 cj pañuelos de hilo.
Rocco; 1 baul camisas de algodon, 1 id enaguas bordadas, 6 docenas pañuelos de hilo.
Carlisle; 4 cjs coleta, 2 fdos lienzo.
Ferber; 1 id bramante, 1 id brin de algodon.
Getting; 1 id pañuelos de hilo, 1 id uso doméstico.
Glover; 1 id pañuelos de seda, 4 id fajas de id, 10 id orleans, 5 id géneros, mezcla, 5 id zarasas de luto, 2 id género para pantalon.
Schlieper; 1 cj muselina.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Brandes; 1 cj medias de algodon.
Koenig; 2 id casimir de colores.
Fels; 1 id pañuelos de algodon para manos, 1 id casimir de lana.

FERRETERIA

Schulte; 13 btos puñales, arados, cadenas, y elástico para colchones, etc.
Stokes; 100 cuñetes puntas de paris.
Fusoni; 40 cjs caprulas para botellas.
Ferber; 6 fdos esteras de cáñamo.
Vailati; 7 cjs cerraduras con pestillo.
Shaw; 1462 barriles fierro, 190 atados buges.
Semple; 5 id hachas y candados.
Shaw; 2 id niveles de madera.
Moore; 6 id estantes de fierro.
Drysdale; 3 id palas.
Shaw; 1 id serruchos.
Mantels; 13 cjs limas, cencerros, y cuchillos.
Moore; 3 máquinas para cortar pasto.
Martin; 10 toneladas carbon de piedra.
Lafsalle; 66 cjs cocinas económicas y estufas.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Rifondo, barca Nornega de 275 tons. de Tarragona el 30 de Abril capitan Eberhardt á Mascias y Montes con á la órden 360 pipas 40[2 80[4 vino tinto, 795 cjs. aceite, 16 chocolate, 204[4 250[10 vino portuguesas aguardiente.

Napostá, vapor ingles de la Colonia.

Capitan, id nacional del Rosario.

Rio de la Plata, id id del Ralto.

H. C. Sibley, Barca americana de 993 tons de New-York el 29 de Mayo cap Calson á Casares con á Eastnsnu 100 cj medicinas, Demarchy 9 id mercs. Zumsimermam 100 id tabaco, E. Pondal 290 bar. resina, Banco de Lóndres 18 fardos algon 1 barril hilo, 1 casco mercs. G. Bell 18 paquetes, 10 caj. mercs. J. hkau 968 id id, Soden Campbell 5 id id, Storni 7 paquetes id, J. Skan 978 id id, Malbran y Chayla 89 bultos id, C. Rina 90 cj betun, Fusoní 12 paquetes 19 id herramientas 3 id barquillas, T. Halle 4 paquetes merc. 2 piezas maquinaria plataforma 1 lanza, Roldan 130 piedras 67 bultos 2 arados 160 mercs. orden 19921 piezas piuo 398 cj aceite 290 arrb. resina, 1 cj muestras.

Banquerean, Barca inglesa de 978 de Pensacola el 7 de Abril cap Rabinson á Serna y Ca. con 17260 piezas con 368,286 piee pino.

Marina, vapor ingles de 1250 tons de Liverpool el 25 de Julio Rio Janeiro el 25 del mismo, cap J. Gibb á Woodgate con cinco pasageros.

San José barca brasil de 277 tons de Pernambuco el 6 de Junio cap Martinez á Berro y Brago con 2090 bar. azucar blanca 100 id id mascavado.

Theresa, barca ing. de 704 tons de Liverpool cap. Taylor á la Ca. del Gas 111 cj resortes 70 cascos cimiento 20,000 ladrillos 47000 tejas 693 tons carbon de piedra.

Cárlos, Goleta nacional de Montevideo con á Reese 11 cj queso 4 bar. jamones 7 cj bitter, 3 id manteca, 2 id conservas á la órden 190 cascos tiza, 100 id seda 399 cj kerosene.

Lion de Dunkerque, barca francesa de 818 tons. de Marsella el 23 de mayo cap Eugrano á Barro y Briescon á Etcheparebordа 119 cj aceite, 10 bocoys quesos, 20 cj fosforos, Benberg Heimendhae 200 barr. tierra, Ficarlican Verguez 300 cj vermouth, Gabaston 220 id id, Gillet 200 id id, Jhamenton 200 id id, 100 id aceite, Caride M. 100 cj id, 100 aceite, 200 id vermouth. Lezica 100 cj ajenjo, Galup 10 id upulo, Gueydan 100 id ajenjo. Jacquemin 50 id aceite, Rossallin 49 id papel, Roux 400 id vermouth, Bax 200 id id, 200 id ajenjo, Lesparon 590 id aceite, Paris 40 id plomo de casa. Zuclas 1009 id vermouth, Ledesma 19 bocoys quesos, 100 cuarrolas vino blanco, Labarthe 200 cj ajenjo 200 id vermout, Fusoni 200 id id, Fontana 1330 baldosas, Malbran Chayia 131 cj fosforos, Arnaud 1 id entre 87290 baldosas, Jacquemin 12 cj fosforos, Necol y Lacoste 78 id id, Verney y Gobert 58 id plomo de cazar, órden 68 id fosforos, 98000 baldosas, 500 barrícas tierra hidraulica, 20270 tejas, 100 cj. ajenjo, 50 id tejas, 600 id aceite, 10 bocoys quesos, 200 cj vermouth, 300 barriles vino 79790 tejas.

E. Shun, Lugre ing. de 288 toneladas de Montevideo el 3 de Agosto cap. Forsles á Kecher con á Feber Kim 500 bolsas arroz, órden 39 fardos papel 1 paquete muestras, Sinmercher 6 cj agua de colonia, Burgos 1 id drogras, Mallman 100 id bitter, Chapon 99 bar. alcool, 90 id 10 pipas espiritus, Paris 3 cj cartachos, D. Dellazappa 3 id al capitan 9 id vidrios.

Clita, berg aust de 304 tons de Tarragona el 18 de mayo cap Gruellero á Rocha con 260 pipas 40[2 80[4 vino tinto 200[4 id blanco 80 id pimenton 30 cj naipes 90 bolsas papel.

Messenger, berg de 240 tons de Portland el 4 de noviembre de 1871 cap Brien á S. B. Hale con 11766 piezas con 188909 piems adera.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Paloma, goleta para el Rosario por Nuñez.

Triunfo Arjentino, goleta para San Nicolás por Nuñez.

Aguila Oriental, goleta para el Rosario oor Nuaez.

Espreso, goleta para la Concepcion del Uruguay por Delfino.

Final Maria, goleta para San Nicolás por Soraire.

Rio de la Plata, del Rosario á Nuñez al patron 968 piezas madera.

Mariquita, de la Victaria á Nuñez al patron 540 fanegas cal.

Ciudad de Callari, de Martin Garcia á Nuñez al patron 42 toneladas piedra

Carnaval, de las Islas á Croie al patron 30 carradas leña.

Maria, del Paraná á Warington al patron 300 loras 200 cardenales.

Filantropica, de Gualeguay á Nuñez, 100 arrobas porotos, 20 carradas leñs, 24 fardos cueros lanares, 6 id cerda, 8 barricas seLo 42 cueros potro 110 cueros vacunos.

Jóven Manuelita--de Santa Fé á Nuñez al patron, 400 fanegas carbon.

ABRIERON REJISTRO

Whealhland; barca americana para Nneva York por Hale.

SALIDAS DE ULTRAMAR

Eio de la Plata--Vapor Nacional para Montevideo.

Porteña--id id id id.

Rio Uruguay--id id para el Salto,

Capitan--id íd id Rosario,

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mañana para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Mañana para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

—

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el mártes 6 de Agosto á las 10 recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41

N1874-P C

—Hoy para el Salto y escalas directamente siu trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Para Bahia Blanca la goleta nacional «Zignola»—Recibe carga.

Sábado para Montevídeo, á las 5 de la tarde el vapor nacional «Porteña»

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

N1923-a7 p5.

—

VAPOR REPÚBLICA, domingo 11 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

Al público.

La empresa de vapores que hacen la carrera entre Buenos Aires y Rosario, saliendo del puerto del Tigre, se dirije al público manifestandole:

Que á consecuencía del estraordinario aumento del precio del carbon sostenido desde hace seis meses con grave prejuicio de la empresa, que esperando fuese solo una suba momentánea se ha sacrificado á fin de no alterar la tarifa de pásajes de sus vapores, mas teniendo ahora seguridad de que aquella se mantendrá por mucho tiempo mas y no siendo posible continuar con la tarifa actual se vé en el caso de seguir el ejemplo de las otras compañias de vapores haciendo un pequeño aumento en ella á contar desde el 1° de Agosto próximo en adelante.

Ysi que cesen las circunstaucias mencionadas los vapores volverán á tomar au tarifa ordinaria todo lo que se avisará oportunamente al público.

La Empresa.

VAPORES

LUJAN, CAPITAN Y PROVEEDOR

Tarifa en vigencia desde el 1° de Agosto

	Cámara	Proa
A Campana y Zárate....	5 pat.	3 pat.
« Baradero........	9 «	5 «
« San Pedro........	8 «	4 «
« Obligado y las H'nas..	10 «	5 «
« San Nicolás........	11 «	6 «
« Rosario........	14 «	7 «
« Paraná........	21 «	11 «
« Santa-Fé........	29 «	11 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad los de dos años grátis.

El boleto de tren se dá grátis y lo mismo el transporte del equipaje desde la estacion del Retiro al Tigre.

Agentes A. Matti y piera Cangallo número 30.

Teatro

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

37 Funcion de la temporada para el Juéves 8 de Agosto de 1872.

SEMIRAMIDE

Nota—El tramway de la calle Cuyo estara á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

Ultima representacion de la compañia para el Viérnes 9 de Agosto á beneficio de don Genaro Felices; estrenándose el drama politico social, titulado:

Un sentenciado

Terminando la funcion con la peti-pieza.

La hija de un yerno

ALEGRIA

1ª Funcion del 2° abono para el Juéves 8 de Agosto dada por la primera actriz doña Carolina Civili de Palau.

1° La graciosa peti-pieza:

Andese usted con bromas

2° El drama en dos actos:

Amor de madre

3° y último—La chistosa peti-pieza:

Como el pez en el agua

Nota—El Mártes próximo el drama nuevo Amor y Arte.

COLISEUM

GRANDIOSA ESPOSICION de figuras de cera. Hoy y todos los dias, desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche.

NOVEDAD

Honrrada en su inauguracion con la asistencia del Exmo. Sr. Presidente de la República y de los principales personajes del pais.

N1895-a4 p7

Avisos

Se vende La merceria calle San Martin esquina Tucuman, por ausentarse su dueño del pais.
N1924-a7 p3

Derecho de gentes por D. G. Perez Gomar 15 $, idea de la perfeccion humana id 10 $, efermeridas americanas por Navarro Viola 10 $, viages en Europa, África y América por Sarmiento 1 tomo 25 pesos, memoria histórica sobre los derechos de soberania y dominio de la Confederacion Argentina por D. P. de Angelis 30 $—Potosi 103.
N1932-a7 p3

Buena gratificacion Se dará al que entregue en la calle Chacabuco 171 una cartera usada de cuero de Rusia. Contiene 4 retratos de niños, tarjetas con el nombre de Miguel Navarro Viola y algunos papeles.
N1929-a7 p3

Caja de crédito hipotecario 19 ½ Piedras 21—Dividendos—Los señores accionistas pueden ocurrir desde el dia 9 del corriente al escritorio de la sociedad para percibir el 23 dividendo vencido el 31 de Julio último—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1872.
R. Bullrich.
N1935-a7 p5 Gerente Interino.

Se alquila Una hermosa casa como para corralon, en la calle de Córdoba núm. 205—Corrientes 161 (altos) darán razon.
N1938-a7 p3

Muchacho Se necesita uno que sea estrangero y con recomendaciones, San Martin 58.
N1937-a7 p3

Club Fraternidad La Comision Directiva convoca por segunda vez á los señores socios á asamblea general para el Domingo 11 del corriente, con el objeto de resolver sobre la traslacion del club á otro local; previniéndose que con arreglo al articulo 14 del reglamento, la asamblea se constituirá con el número de socios que concuran—Moron, Agosto 5 de 1872.
N1930-a7 p5 El Secretario.

Se alquila el espacioso almacen con varias piezas, algibe y demás comodidades, con 80 varas de fondo, Rivadavia 619, frente al mercado Lorea; ocúrrase á los altos.
N1910-a6 p3

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosi 103.
N1908-a6 p3

Lecciones particulares
Se enseña el francés é inglés, cada uno en dos meses, la teneduria de libros en dos lecciones—Tacuari 191.
N1906-a6 p3

Clase de noche de francés, inglés, italiano, latin, griego, matemáticas, dibujo, fonografia y teneduria de libros—Tacuari 191.
N1907-a6 p3

Mr. Henoy Chamier
Se le desea ver en esta imprenta.
N1887-a4 p3

Cocinera ó cocinero muy bueno e necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

Cerdos Se venden en el partido del Baradero, al corte ó elegidos. Por informes, Corrientes 123 de 11 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. N1877-a3 p8

Vacas lecheras buenas, hay para vender—Ocurran á D. A. Shennan, en la estancia Negrette—Ranchos. N1834-a1 p7

Pone-pliego Se necesita uno en esta imprenta.

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Adoquinado á precios equitativos El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido. N1817-j131 p30

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-j12 p30

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136.
N1077-p-G

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.)
N1286—jn26p90

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viernes de cada semana de 1 á 3 de la tarde.
p'te.

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Casa muy central á una cuadra de la Plaza de la Victoria, calle Reconquista núm. 72, se alquila; es adecuada para comercio por tener quince espaciosas piezas, un gran depósito en el fondo, dos patios, etc—Para tratar San Martin 105.
N1857-a2 p8

Se vende el café y billar calle Piedad núm. 668, es de poco capital, la casa tiene contrata muy buena, su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. N1812-j131 p8

Aceite de comer marca Adolphe Puget. Se vende por menor en todos los almacenes, hay imitaciones en plaza; el legitimo tiene una etiqueta con la firma de los agentes por mayor Moore y Tudor, Maipú 67.
N1836-a1 p7

En la Veleria del Progreso, calle Cangallo número 36, se encuentra siempre un surtido de mangas, baldes sin fondo, maletas, bolsas, toldos para patios y puertas, carpas para ferro carriles y para militar, lonas redondas y cuadradas para tapar parvas de trigo etc. lonas alquitranadas para tapar carros y carretas etc. Se cosen alfombras y se alquilan banderas. N1893-a4 p3

Se hace saber al público en general y al del Azul en particular que desde el primero de Agosto saldrá de las Flores directamente para el Azul, un brek llevando pasageros esclusivamente y su equipage que no pase de una arroba, las salidas y regresos se darán oportunamente. a1 p5-G

Se alquila La casa y corralon de la calle de la Defensa núm. 297 y 299, aparente para depósito de mercaderias, cocheria, carpinteria, herreria, fábrica de licores, etc.—Las llaves para verlas están en la misma calle núms. 277 al 281 casa del señor Salas, y para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núms. 58, 58 ½ y 60.
N1816-j131 p8

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-j141p30

El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo en la agencia del Salto á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de interés—Salto, Julio 25 de 1872.
N1783-j128 p15 El Secretario.

Sociedad anónima de los caminos de Flores y Gauna—Habiendo resuelto la Asamblea, en la sesion ordinaria que tuvo lugar el 5 del corriente, que las propuestas para el remate del peage de dichos caminos sean cerradas, se previene á los interesados que deben depositarlas en el escritorio de la gerencia, calle de Potosí 163 hasta el sábado 17 del corriente, para ser abiertas por la comision el lúnes 19 á la una del dia, en presencia de los interesados, siendo prevencion que los gastos para el entretenimiento de los caminos seguirán por cuenta de la empresa.
N1928-a7 p8 La Comision.

Concurso Canonge Por disposicion del Juez comisario del concurso de don José Canonge, se convoca á todos los acreedore para la verificacion de créditos el dia 5 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran, que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872.
Sicouret.
N1892-a4 p3 Escribano público.

Para Barcelona y Palma de Mallorca.
Saldrá en todo el mes de Agosto ó principios de Setiembre, la barca españols de 1ra. clase «Constancia.» Admite un resto de carga á flete y pasageros. Estos recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan—Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.
En la misma casa se dan letras sobre España, de todas cantidades y á precios módicos. N1831-a1 p10

Para Vigo y Coruña
Saldrá en todo el mes de Agosto la barca argentina «Gran Conde», al mando de su capitan don Hilario Rodriguez.
Recibe pasageros y carga á flete para los mencionados puntos.
Para tratar, ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 157 ó á la de Belgrano núm. 224.
N1716-j125 p15

Comision de salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte—Se previene á los vecinos de la parroquia que la Comision ha trasladado su oficina á la calle de Temple núm. 74, la que está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Recuerda asi mismo á los vecinos, que todos los miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna—Julio 23 de 1872.
La Comision.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Depósito de café y té
Se ha recibido café de Mocca, Borbon, Martinica, Costa Rica y Brasil; se vende tostado diariamente fresco, igualmente se espende crudo.
Té fino de varias clases, un surtido general de conservas delicadas, vinos finos y licores de un surtido especial; manteca fresca diariamente se recibe en el almacen de la Germania, calle Perú 71 á 81.
N1862-a3 p14

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60 **

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares, N1852-a2 p60 **

Al comercio Habiendo llegado á su término el plazo acordado para la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Paez y Gomensoro, desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio, quedando á cargo del activo y pasivo de esta, la nueva firma de G. J. Paez y Ca. la que continuará los mismos negocios de la estinguida—Buenos Aires, Agosto 1872.

Paez y Gomensoro.
N1873-a3 p5 G. J. Paez y Ca.

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.
M. del Valle.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespacho de mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á losniños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—

La Comision

Aviso oficial Comisaria Genera de Guerra y Marina Julio 29 de 1872.

Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de liencillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.

Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.

N1797-j131 p26 M. B. Campos.

Baratillo Porteño

91--PIEDAD—91

80 pesos el cajon de 12 boteilas de agua d violetas, el perfume mas rico, incomparable para lavar el cutis, da frescura y elasticidad, dejando un suave aroma; es cosa preciosa para limpiar y blanquear los dientes, dando un agrádable olor al aliento; precio bajisimo 80 pesos cajon. N1822-a6 p3

Aviso oficial Buenos Aires, Julio25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.

La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.

Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

N1741-j126 p30 M. B. Campos.

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los señores accionistas pura la asamblea general ordinaria, que tendrá lagar el Miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde, para la distribucion del dividendo correspondiente al primsr semestre de 1872.

El balance general respectivo estará desde hoy en la gerencia del Banco á disposicion de los Sres. accionistas—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente.
Cárlos Carvallo—Secretario.
N1896-a4 p3

A los herederos y acreedores de don **Agustin Bulla**—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

N1702-j124 p30 Dario Beccar

A los herederos ó acreedores de **Ganduglia**—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la qu está adscripto el que firma—Buenos Aires Julio 18 de 1872.

Leandro Garcia.
N1636-j120 p30 Escribano público.

Armeria y cuchilleria

Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de articulos de Rodgers. N1607-j117 p30

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—j12 p30

Para Ajó y pueblo General Lavalle, la Rosa del Sud, su administracion calle Piedras número 77.

AL PUBLICO

Desde el próximo mes de Agosto, se despachará de esta administracion todos los dias Juéves, un mayoral conduciendo los pasageros, carga y correspondencia, que quiera remitirse para el pueblo General Lavalle.

La diligencia tocará en los puntos siguientes:—Chascomús, Salado, Dolores, Posta de Ledesma, Posta de Migueles, Tissoni, Alday, Juzgado de Paz del Tordillo, Esquina de los Catalanes, Los Médanos, Estancia de Arance, Lafemé, Media agua de Real-dazua, Siervo de Ajó Monjardin o y Rabañan, Flanqueda, Estancia de Ajó y Pueblo del General Lavalle Punto de Parada en el Puerto «Hotel de los Españoles.»

NOTA.—La correspondencia será entregada á domicilio siempre que lleve direccion fija. En esta empresa se contratan viages para todos los puntos de la campaña del Sud, bien sea con sus propios carruages, ó facilitando caballos y peones, para que los interesados viajen en los suyos propios. Para tratar ocurrir á sus administraciones, en Buenos Aires, calle de Piedras núm. 77, en Chascomús, «Hotel del Universo;» en Dolores, en su propia administracion y en los demás puntos con los mismos conductores. El mayoral del Puerto es muy conocido en aquel destino, y se llama don Francisco Vasquez—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

La Empresa—Piedras 77.

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá en la semana entrante el vapor paraguayo «25 de Noviembre»: recibe pasageros y carga á los siguientes precios.

San Nicolás........	Cámara	6 $fs
Rosario..........	«	8 «
Paraná...........	«	12 «
La Paz...........	«	20 «
Esquina...........	«	24 «
Goya.............	«	26 «
Bella-Vista.........	«	28 «
Corrientes.........	«	30 «
Humaitá..........	«	34 «
Asuncion..........	«	40 «

Los pasages de proa valen la mitad.

Por carga y demás informes, ocurrir á la agencia San Martin núm. 115.

N1822-a1 p10

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ½ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.

El Director General.
N1456-jl7 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo y las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director General.
N1457 jl7 p30 F. F. Moreno.

Se alquila La casa calle de Belgrano núm. 105, tiene 18 piezas hermosisimas, todas empapeladas, cielos-razos de yeso, aguas corrientes, gas, bomba para el algibe, un dominante mirador, espaciosas galerias ventiladas, y todas las comodidades para una ó dos familias, advirtiendo que recientemente se ha pintado y blanqueado desde la puerta de calle hasta la cima del mirador y ha quedado como un verdadero palacio; las personas que se interesen pueden dejar una esquela en la ropería calle de Perú núm. 52 que será atendida, ó para tratar con su dueño calle de la Florida núm. 257—Por mas informes calle de Juncal núm. 43. N1905-a6 p2

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Valentina de la Rosa Alonso**, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.

N1911-a6 p30. Nemecio Zanoletti.

Municipalidad de las Conchas. De acuerdo con el agrimensor encargado de la mensura general del partido, los Juéves y Domingos durante un mes son los dias designados para la presentacion de los titulos de sus respectivos terrenos en la oficina del Juzgado, cuyas anotaciones serán tomadas por el mismo agrimensor para serles devueltos en el acto á sus dueños.

Asimismo se previene á los que ya los hubiesen exhibido, que pueden ocurrir por ellos á la secretaria de la Municipalidad con el recibo que se les otorgó—Agosto 1º de 1872.

Manuel Dolz.
Presidente.
E. La Rosa—Secretario
N1898-a4 p30

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.

La Empresa.

La Luz del Desierto

Se despachará por la agencia Rivadavia 239—Esta acreditada mensageria que hacia la carrera de esta ciudad hasta Tapalquen, hoy se ha trasladado á la carrera del Azul marchando por Las Flores, por convenirle así á su empresario y al mejor servicio del público.

Camino de la Verde—Casa del señor Urquizo, estancia de doña Juana Mundet, La Verde, Rafael Carballo, Javier Santa Marina, Blanqueada de Serantes, La Maruja, El consuelo, Pardellan, casa de negocio del señor Suarez, éstancia de recreo de don Juan Fieus y Azul.

Sale de Buenos Aires los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Regresa del Azul los 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

En Las Flores café de.... En el Azul café de la Paz de don Renaldo Silvani, conocido por el de Portalé—Las encomiendas y equipages se reciben hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida.

Conductor y dueño—Julian Camacho.
N1827-a1 p1

«EL AMERICANO»

Agencia General—Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Agentes Generales.

Misas generales

Se han de decir el Juéves 8 del corriente en la iglesia de la merced. Los señores secerdotes que gusten asistir recibirán la limosna de cincuenta pesos. N1914-a6 p3

GIRIACA C. DE REPETTO

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1872

Manuel Repetto esposo y demás familia, invitan á las personas de su amistad, para que se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la iglesia de nuestra señora del Socorro á las 10 ½ de la mañana el dia 8 del corriente; á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. N1801-a6 p3

La familia del finado D. Nicanor G. Miguens, invita á sus relaciones á acompañar sus restos mortales, mañana 7 de Agosto á las 12 del dia; favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria, Belgrano 160.

N1927-a7 p1

EL Dr. D.

JOSE M. DE IRIGOYEN

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Julio de 1872

Su esposa Isabel Quesada de Irigoyen, sus hijos y demás familia, ruegan á las personas de su relacion, tengan la vondad de acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor, por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el dia 7 del corriente á las 11 de la mañana; favor al que quedarán siempre muy agradecidos.

N1885-a4 p3

Hesperidida

Su nombre es bien conocido

Hesperidina

INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina

Su composicion es inmejorable

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina

Su virtud como tònico es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

Hesperidina

Es el tònico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

Hesperidina

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU
312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO

AGENTE
Manuel Ruiz

R

HOJALATEROS. Se necesitan dos oficiales calle Rivadavia 321.

N1894-a4 p3

SECRETARIA DEL BANCO

DE LA

PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.

E. V. Zamudio.
N2118 jn16 p60 Secretario.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para el adoquinado de la calle Centro-América y frente al muelle de los galpones nuevos del 11 de Setiembre en la oficina de la direccion desde la fecha hasta el 16 del presente, que serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m.—Las condiciones á que deben sugetarse los empresarios y las muestras de adoquines, estarán á la vista todos los dias hábiles de 1 p. m. á 5 p. m. en la oficina de los ingenieros—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

N1863-a3 p12 La Direccion.

FISICA, QUIMICA

É

HISTORIA NATURAL

El abajo firmado participa á los estudiantes, que desde el 1º de Agosto, abre un curso de estas tres materias.

Dará lecciones en su gabinete.

CALLE DE PARQUE 77 ALTOS

Dr. BORTOLAZZI

N1769-j128 p10

REMATES

POR

JUAN ALBERTO ASTENGO

REMATE JUDICIAL

De una casa al Norte, calle Andes núm. 56, pintado en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de dos tramways; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Sayos.

El domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la citada casa compuesto su terreno 8 vs. de frente por 35 varas de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina y pozo, toda cercada de pared, con alguna medianera, calle empedrada y paraje muy lindo.

Tasada muy baja en 65,574 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta menos de sus ⅔ partes que son, 44,050 $ m/c. Para ver la tasacion al rematador calle Belgrano núm. 353; recomiendo á los especuladores de casas chicas no olviden la hora de 2 en punto. ¡Alerta! N1789—j130 p12

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMAT[illegible]

De una preciosa casa al Norte calle Suipacha núm. 308, entre Córdoba y Paraguay

Lindo locol para vivir, llave en mano

El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa está construida á la moderna, con dos salas á la calle y 4 piezas mas, una con piso de tabla, otra con baldosas, madera dura, cielo-rasos, umbrales de mármol en todas las piezas, los dos patios embaldozados, cocina con resumidero, el reboque de la casa es todo de fierro, la vereda con piedra genovesa, con 12 ½ varas de frente por 17 ½ de fondo.

Llamo la atencion de las personas de gusto para comprar una buena casa en un barrio lindo para vivir ó alquilar, no olviden el remate y la hora de 3 en punto. Por mas datos al rematador, Belgrano núm. 353.

N1886—a4p7

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

JUDICIAL

Importante remate de una linda finca

El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.

La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnifico almacen de quince varas de largo por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.

Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.

La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á **256,000** $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella, es decir, **170,666** $ m/c.

Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.

No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N1999—j130

POR LOS MISMOS

El jueves 8 del corriente á las 12 del dia

En su casa calle Cangallo 57 á 63

Remate semanal de muebles

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Un menaje casi completo para una casa de familia compuesto de las siguientes piezas: un juego de sala de caoba forrado en reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 aparador de guindo, 1 id de caoba, 1 juego de sala de reps, compuesto de 9 piezas como el anterior, 12 sillas esterilla, 1 ropero de caoba, 1 espejo, 1 mesa de comedor muy grande, 1 id de centro con piedra marmol, 1 cama de fierro con colchones elástico y de lana, 1 idem idem, 1 mesa de noche de caoba, 1 lavatorio caoba con espejo y piedra mármol, 1 rica cama de bronce, 1 espejo grande marco de caoba, 1 chimenea con sus útiles, 1 alfombrado de tripe, 2 mesas de pino, 1 id con alas, 5 sillas, 1 fiambrera y una bateria completa para cocina.

Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas y otros muchos articulos que estarán á la vista en la hora del remate.

Al mismo tiempo—Una partida de vinos finos, 15 barriles varios tamaños, vino jerez superior, 20 cajas id id, 15 barriles varios vinos Oporto, 50 cajas id id, 15 barriles vino Alicante claro, 15 id id, San Juan, 6 cajas vino Jerez perlas. N1916PC

POR LOS MISMOS

El viernes 9 del corriente á las 7 de la noche

De articulos de bazar

Bolsas de viaje con útiles necesarios para la barba, papeleras, aceiteras electro plata, pavas id id, juegos para té id id, bandejas id id, tinteros de bronce y jacarandá, carteras cuero de Rusia, floreros porcelana, jardineras id y de cristal, salivaderas, juegos de lavatorio, tazas porcelana, albuns, cajas para té, candeleros platina, máquinas para café, asientos para botellas, fosforeras, habaneras, dulceras, mantequeras, sahumadores, cigarros habanos, critalles, porcelanas etc. etc. Un variado surtido de alhajas de oro, brillantes y granates, cuyo detalle es en parte como sigue: diademas, medios aderezos, cruces, botones para puños, collares, medallones, prendedores, anillos, cadenas y relojes oro y plata. N1917PC

POR LOS MISMOS.

Gran remate de libros

Por cuento esclusiva de su dueño

Los dias martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de Agosto

En su casa Cangallo 57 á 63

Cuatro mil volúmenes (seiscientos y pico de lotes) de libros antiguos y modernos, sobre todos los ramos del saber humano. En español, francés, inglés, aleman, italiano, latin etc.

El remate tendrá lugar en los tres dias indicados. El catálogo se dará oportunamente. N1918PC

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De la hermosa casa-quinta de D. Pascual Mariosa, situada á 20 cuadras al Nór-este de la Plaza principal, parage hermosísimo, elevado y de gran porvenir, casa reciente y perfectamente hecha, haciendo esquina como para un buen negocio.

El viernes 16 del presente Agosto á las 2 de la tarde, se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, en el vestíbulo de la cara Municipal, la casa mencionada de Mariosa, compuesta de 4 piezas nuevas con enmaderado de pino de tea, techo de fierro de canaleta con ladrillo abajo; una hermosa cocina, 2 pozos de balde y el patio cercado de ladrillo. Esta casa está dividida en 2 departamentos, uno en la esquina que hace ángulo al Norte con 2 hermosísimas piezas, y otro mas al fondo formando el patio tambien compuesto de dos piezas muy grandes, todo nuevo y en perfecto estado. El terreno es compuesto de 100 varas de frente al Nor-oeste por 200 id de fondo, todo zanjeado y con 2,800 plantas de sauce y álamo en el cerco, todo en inmejorable condicion. Su tasacion es $ 53,475 m/c y no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Recomiendo este remate como una ocasion de adquirir una propiedad barata, útil y de recreo. N1903—a6p10

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de articulos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:

Fideos de Génova, barricas sal fina, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vinvermouth, sal fina, conservas alimenticias, cigarros italianos, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, vinagre en bordalesas, coñac en cajones y muchos otros articulos que estarán á la vista N1881PC

POR LOS MISMOS

En su casa el 7 del corriente, por cuenta de seguros y órden del Sr. Cónsul italiano, 160 bolsas castañas secas, 84 cajas fideos de Génova. 1933 PC

POR LOS MISMOS

De muebles

En la calle Libertatad núm. 115

El jueves 8 de agosto, á las 12 del dia venderemos por órden de su dueño todo el menaje de esta casa compuesto de un rico juego de sala de jacarandá forrado en terciopelo cormesi, varias sillas, mesas de centro, cuadros, piano vertical nuevo, altombras, cortinas, mesitas de arrimo con adornos, una carpeta turca, candeleros, dos dormitorios completos con camas cameras, espejos armarios de espejo, sillas, comedor y varios muebles para uso de familia.

POR LOS MISMOS

Por órden y cuenta de quien perteneciere y con autorizacion del Juez de Seccion

El viernes 9 del corriente á las 12 del dia en el depósito de Aduana «Huergo arriba», venderemos á la mas alta postura lo siguiente, venido en el bergantin aleman «Salim»: 280 barricas enteras azúcar del Brasil, 53 barricas medias id id. N1954PC

Rómulo Bayá y Ca.

A las 7 de la noche

En nuestra casa calle de Cuyo 113

El miércoles 7 del corriente venderemos un surtido general de porcelana, lindisimas masetas de porcelana para jardines, licoreras á la rústica, id floreros, id de cristal, costureros de la India, id de caoba, bandejas de todas clases; vino Jerez, id Oporto, id moscatel, vermuth—Un surtido de alhajas como ser relojes de señora, id de hombre, medio aderezos, carabanas, prendedores—Camas de fierro, coches de paja, arañas de tres luces de cristal, mesas con piedra mármol y una infinidad de articulos. N1913—a6p2

Balbin y Plowes

En nuestra casa Perú 19

El jueves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varios remataremos un surtido selecto de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle en parte es como sigue:

Colchas de lana, bombachas, alfombras, pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1902 PC

Por cuenta de quien corresponda—1 cajon bordados finos con poca averia.

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ½ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Miñones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los titulos. N1920 PC

POR EL MISMO

De roperia, bazar y variedades

En su casa Cangallo núm. 105 ½

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia y 7 de la noche, al contado—Un completo surtido de efectos de merceria, bazar y variedades. N1921PC

POR EL MISMO

Remate importante

De 24 cajones talabarteria, 320 id vinos de varias clases, 5 id porcelanas y variedades

En su casa calle Cangallo 105 ½

El viernes 9 del corriente á las 12 del dia en punto y al contado

92 sillas para montar á caballo de varias clases entre ellas 18 de lo mas rico, 32 pares arneses blancos y negros para uno y dos caballos, látigos para carruajes, juegos de riendas y cabezadas de varias clases, látigos para hombres y señoras, mantas para caballos.

Vinos—60 cajones y canastos de champag tres marcas, 50 id vino de Jerez, 70 id idem Oporto, 10 id biter Boniens, 20 id vino del Rhin, 5 id id Satine, 30 id coñac y vinos sueltos, conservas, encurtidos y chocolate.

Enseguida—Juegos de porcelana, cristales, lozas, agua florida, aceite de la Sociedad, licoreras, cubiertos, útiles como para familias, adornos, costureros, cuadros y una gran cantidad de efectos que no se detallan. N1922 PC

JOHN GOSNELL Y Ca

PERFUMISTAS
FABRICANTES
DE
JABON FINO
Y
DE CEPILLOS

LA PASTA DE CEREZA
DE
JOHN GOSNELL Y Ca.
es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la
Nata Compresa
DE
HOJAS DE MORA
de
JOHN GOSNELL Y Ca.

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA
DE
JOHN GOSNELL Y Ca
la mas estimada de todo el mundo.

DE SU MAGESTAD
la Reina Victoria
Y
S. A. R. LA PRINCESA
DE
GALES

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

NADA IMPOSIBLE
EL
Agua Amarilla
DE J. GOSNELL Y Ca.
restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Cuando se compra AGUA FLORIDA
DE
JOHN GOSNELL Y Ca.
debieran cuidarse de obtenerla!!!

JOHN GOSNELL Y Ca.
recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos
DE LECHUGA
Y
LA NOBLESSE

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Estos articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**

CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES

N1729—a1P

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA--Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m|c. tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

Artes y Cangallo esquina, lindas propiedades, tasaciones muy bajas, notable situacion—Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Isaac P. Areco.

El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

Detalle de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300 Café de Milano.

El terreno se compone de 14 varas 60 cts. de frente al Este por 15 varas 70 centímetros de fondo al Oeste.

El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 céntimos de fondo al Oeste.

Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.

El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1|2 ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m|c.)

Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 cénimos de fondo. El edificio se compone de trs piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m|c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m|c.)

Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m|c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m|c.)

Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.

Titulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.

Mas detalles Victoria 143.

N1766-j127 p30

POR LOS MISMOS

Calle de Santa-Fé

AL NORTE--AL NORTE

ESQUINA

52 ½ varas de frente á la gran calle de Santa-Fé y 50 á la de Azcuénaga. Gran edificio viejo, muchos materiales, terreno notable por su elevacion, calle Real de 30 varas, empedrado en la puerta, en breve pasará el tramway á Belgrano.

NO OLVIDAR

Que esta notable propiedad está situada en una calle Real, única entrada del Norte.

En uno ó dos lotes, al mejor postor.

Se remata—

El domingo 11 del corriente á la 1 en punto

TITULOS GARANTIDOS

Enseguida—

OTRA ESQUINA

En la misma calle de Santa-Fé

El mismo domingo 11 del corriente á la 1 ½ en punto, quinta conecida por de Chapeaurouge, 34 varas de frente á la calle de Santa-Fé, por 40 á una calle nueva.

Se remata al mejor postor, titulos garantidos. Terreno alto. Mas detalles Victoria número 143.

POR LOS MISMOS

OTRA ESQUINA

CALLE DE PARAGUAY Y AZCUÉNNGA

22 ½ varas de frente á la calle Paraguay por 17 á Azcuénaga.

Este terreno está rodeado de hermosos edigcios.

Parage muy elevado, se remata—

El domingo 11 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde

Titulos garantidos.—Mas detalles Victoria núm. 143.

NOTA IMPORTANTE—Las tres propiedades arriba indicadas se venderán infaliblemente al mejor postor por liquidacion de una sociedad. N1931—a7p5

POR LOS MISMOS.

Judicial en el pueblo de Lobos

El lúnes 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado en nuestra casa calle de Victoria número 143,

Venderemos por órden del Sr. Juez doctor Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra D.ª Maria Concepcion Casavalle un terreno y lo en él edificado á cuatro cuadras de la plaza principal de Lobos en la calle Real. Edificada con diez y siete varas de frente con 4 piezas, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina, cercado de pared etc. etc. El terreno se compone de 26 ½ varas de frente por 50 de fondo, tasado en todo en la cantidad de 65,292, cuyas dos terceras partes son 43,528 $ m/c, (cuarenta y tres mil quinientos veintiocho $ m/c).

N1936—a7p30PC

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana á los plazos arriba indicados y por cuenta de varios venderemos un notable surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Boinas de ricas clases, casimir negro, colchas, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros articulos que no se detallan por su estension.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia—10 cajones camisas ½ hilo finas para hombre, 1 id calzoncillos hilo, 16 id camisas finas para verano, 1 id pañuelos de mano, 1 id batas finas para señora, 1 id sombreros, 1 id jabones, 24 id articulos diversos para tiendg, merceria, peluqueria etc.

N1915PC

POR LOS MISMOS

Judicial en Chascomús

El Lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco, venderemos las existencias de la casa de negocio de tienda, almacen y ferreteria, perteneciente á la testamentaria del finado Dr. don Benigno Ramirez y consiste en un completo surtido de los tres ramos, armazon & &.

NOTA—Por el inventario tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, ó fraccionado al gusto de los interesados.

Por mas detalles y conoeer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

N1684PC

Pablo Escalante

Semanal de muebles,

El Miércoles 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana.

En su casa San Martin 138.

Por cuenta de varios

Un surtido completo de muebles nuevos y usados, como ser: sillas, sofaes, cómodas, red, camas, aparadores, mesas para comedor, mesas de luz, rinconeras, máquinas de coser, lavatorios caoba y piedra mármol, alfombras, cuadros, espejos, adornos, alhajas de oro y plata, vinos finos, ropa, é infinidad de cbjetos que por ser estensos no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

N1843PC

José M. la Fuente.

Judicial

De un terreno en San Fernando

El jueves 15 del corriente, á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura, de un terreno en el pueblo San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D.ª Isabel Echovarrieta, situado en la calle Constitucion con 37 ½ varas de frente por 65 de fondo, lindando por el frente al Sud con D. Juan P. Cassiet, por un costado al Oeste con D. Agustin Pavia, por el otro costado con D. Juan Fontana, y por el fondo con D.ª Bartola Vivanco.

Dicho terreno está tasada en 20,000 $ m/c. y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes. N1900—a6p8

Wehely Gimenez y Ca.

Ennuestra casa Bolivar 19 y 23

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 6 y miércoles 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos un notable surtido de géneros cuyo detalle es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension. N1840PC

Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y al contado:

1 cajon tapados de señora, 1 id botines para señora, 1 id id para hombre, 5 bultos valencianas algodon, 54 docenas corbatas blancas para baile.

Al mismo tiempo—Una fuerte partida de lona.

POR LOS MISMOS

De alhajas—Al contado

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Para los joyeros

El viernes 9 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido general de alhajas de oro y plata cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos de oro con piedras finas, cadenas de reloj para hombre y señora, juegos de cubiertos y vasos de plata, prendedores para hombre y señora, medallones, relicarios, llaves de reloj, anillos con brillantes, idem turquesas, id rubies, id perlas y otras piedras preciosas; pulseras de oro, cadenas con cruz para el cuello, fosforeras, chupones de plata y otros objetos de este ramo que no se detallan por su mucha estension.

N1890 PC

Florencio Madero y Ca.

DE CARNEROS Y OVEJAS

Muy finos

De la muy acreditada raza

LINCOLN

Y de la cabaña de los señores Narciso Martinez de Hoz é hijos. En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El jueves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por cuenta de dichos señores.

2 ovejas Lincoln puras, preciosos animales, garantidas en perfecto estado, y sumamente gruesas.

10 ovejas mestizas Lincoln.

10 carneros padres mestizos Lincoln grandes, gordos y hermosos.

10 carneros padres mestizos de Rambouillets con Negretti de animales puros.

2 hermosisimas yeguas mestizas frisonas, de paseo y que tambien tiran al pecho como unos Angeles, sanas, gordas, mansas y elegantes, llamamos la atencion sobre estas yeguas.

4 padrillos mestizos frisones, lindos animales, varias personas que los conocen nos han dicho que hasta hoy han visto en remate una cosa qne les llame mas la atencion que tos cuatro frisones.

1 gran vaca inglesa pura y nacida en el pais muy lechera

Las personas interesadas en este remate no deben dejar de pasar por el patio de nuestra casa, pues los animalitos estarán en exhibicion desde el dia 5. Por mas pormenores Bolivar 14. N1875—a3p5

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido de varios colores y calidades, paños y casimires de varias clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N1925PC

POR LOS MISMOS

El martes 13 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N1926PC

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria y roperia

Al contado.

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias, cuyopormenor en parte es el siguiente:

Género para sábanas de varias calidades y gustos, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Victoria núm. 71, (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria, sastreria y roperia

A 5, 6 y 7 meses

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana guarniciones para vestidos puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista. N1888PC

POR LOS MISMOS

En su casa, Victoria 71

LOZA, CRISTALES Y COMESTIBLES

PLAZOS DE COSTUMBRE

El miércoles 7 del corriente Agosto

A las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de ricos vinos jerez y oporto legítimos, marrasquino superior, tabaco en rama y picado, fósforos de cera, dulce de guayaba y de membrillo, yerba paraguaya y argentina, sardinas, ostras, fideos, almendras, chocolate y porcion de articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

80 canastos de loza comun.

15 cajones cristales.

ENSEGUIDA

48 barricas azúcar refinada con poca averia

N1847—a2p6

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núm. 675

A emplear bien el dinero

GRAN PICHINCHA

ALTOS Y BAJOS

Tasaciones muy bajas

TASACION

302,988 $ 46 cénts m/c

DOS TERCERAS PARTES

201,992 $ 30 cénts. m/c

NO SE ADMITIRÁ OFERTA

Menos de las 2 terceras partes

Produce mas del 1 p%

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.° zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielosrasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas

Ovejas

Yeguas

Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,500 $ m/c.

Dos terceras partes 48,334 $ m/c.

2.ª FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m/c.

Dos terceras partes 2 ,200 $ m/c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Nocochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m/c

Dos terceras partes 64,800 $ m/c.

4.ª Y ULTIMA FINCA

ue se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m/c.

Dos terceras partes 18,000 $ m/c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO

Al contado.

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 7 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, frenela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandiá, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1845pc

---

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El jueves 8 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Boinas de rica clase, casimir negro, colchas, lienzos de las mejores marcas, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin de hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeras, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchasde algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, idcochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, id paupas para campo y otra infinidad articuculos que no se detallan por su estension. N1826pc

---

Mohando y Vivar

JUDICIAL.

De una casa y terreno calle del Perú N.° 444

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mayor oferta pasando sus dos terceras partes la casa y terreno calle del Perú núm. 444 perteneciente á la testamentaria de D.ª Ana Sosa por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Isaac P. Areco, cuyo terreno se compone de 8 varas 75 céntimos de frente al Oeste por 64 varas de fondo al Este, 3 piezas de material techos de zin. 2 piezas de madera, pozo, cocina & &, muchos árboles frutales, un emparrado y otras plantas,

Tasado en la suma de 81,000 $ m/c, (oohenta y un mil pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que no suba de sus dos terceras partes. Titulos muy superiores, pueden verse en la Escribania de Cordero antes del remate. Localidad inmejorable con tramways á la puerta, barrio magnifico y tasacion muy baja. N1897 a4p15

Benjamin Nazar y Ca

NOTABLE REMATE

De 16 selectos carneros Rambouillets sangre pura y dos borregas id de la Cabaña "Imperial" hoy "Nacional"

Venidos por el vapor francés "Fe-nelon", y a la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup

EN NUESTRRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se expresan, siendo estos todo lo que se puede desear para padres reproductores de la Cabaña del pais por ser de la primera Cabaña Rambouillets que hay en el mundo.

Los carneros números 432, 304 y 261 traen de costo cuatro mil francos cada uno ó sean sesenta mil pesos m/c los tres.

Los números 323, 468, 418, 441, 348, 344, 321, 316, 300, 282, 405, 465 y 269 de ochocientos á tres mil francos cada uno.

Dos borregas números 410 y 419, cada una trae cuatrocientos francos de costo.

Importando los 16 carneros y las dos borregas, mas de ciento noventa mil pesos m/c, los que se rematarán á la mas alta postura.

Llamamos la atencion de todos los señores que tienen cabañas ó tropillas finas, para que pasen á examinar por la casa de remate los valiosos carneros, tipos venidos de la Cabaña «Imperial» hoy «Nacional», los que son sorprendentes por la gran cantidad de lana, especial en finura, rizo largo y configuracion de cada animal, como nunca han venido al pais, á no ser por encargo particular, pagando precios exorbitantes.

NOTA—Cada carnero trae el certificado de la Cabaña con el dia de su nacimiento. N1839—ag2p6

POR LOS MISMOS

¡¡IMPORTANTISIMO REMATE!!

De 150 carneros padres Rambouillets!!

El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

Adolfo Bullrich y Ca.

Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouilets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias Viernes 23 de Agosto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellisimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados expresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais,

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Lujan y aun no hace cuatro años leenvió el célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantisimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimal razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo. N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una preciosa casa calle Juncal núm. 110

En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milimitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milimitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle; en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de uu sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y puedea los vecinos transportarse de uno á ottro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Titulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655pc

POR LOS MISMOS

Judicial

de animales vacunos, ovejas etc.

En el partido del Azul.

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomones id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conoda por de Kuight, 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada Estancia, conocida por de D. Jorge Kuight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de D.ª Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por si mismos del lindisimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1747—j126p21

POR LOS MISMOS

De libros, papel, útiles de escritorio &.

Por cuenta de seguros

En nuestra casa San Martin núm. 118

El Jueves 8 de Agosto á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda una factura de libros impresos, útiles de escritorio, folletos, papel y muchos otros articulos, procedentes del incendio de la «Libreria Europea» de D. Jacobo Jecner.

Hay infinidad de obras de mérito, novelas en francés de V. Hugo, Paul de Kock, Dumas etc., obras y libros para escuelas, muestras de dibujo etc.

La averia de estos articulos es poca y solo causada por el agua arrojada para apagar el incendio.

De otra pertenencia—Una variada y selecta coleccion de libros en francés, inglés, aleman y español, obras de derecho, literatura amena, poesia de autores selectos, novelas, historia universal, historia natural y muchisimas obras largas á detallar.

Llamamos la atencion de lós aficionados á los libros, pues tienen ocasion de hacerse de buenas obras por poca plata. N1807pc

POR LOS MISMOS.

De un terreno en la Boca

A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de D. Francisco Yocengen.

90 varas de frente sobre la linea del ferro-carril.

El domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este importante terreno situado sobre la linea del ferro-carril con 90 varas sobre dicha linea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion, los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que la limpieza esté realizada. N1814pc

---

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m/c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% auual

A 90 id.............. 5½ «

A seis meses.......... 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.00 anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaal Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 fᴬ

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:

1.° Para cnentas corrienzes con cheques 4 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques................ 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° --- 1 á mes 6 id

5.° --- de 2 á 3 meses 8 id

6.° --- de 4 á 6 meses 8 id

7.° --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes....12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 6 p% al año

A 6 « .... 7 « «

A 12 « .... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 7 p% al año

A 6 « .... 8 « «

A 12 « .... 9 « «

En cuenta corriente..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.

« 60 «.......... 6 p% «

« 90 «.......... 6 p% «

En cuenta corriente cobramos.......... 10 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.................. 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.............. 3 1|2 " "

Id. id. id. á 30 id........ 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "

E COBRA---Por odelantos en cuenta corriente........ 9 "

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nayᵒ

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será comosigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.............. 5 p%

A plazo fijo de 30 dias........ 5 «

« « « 60 «........ 5 ½ «

« « 90 «........ 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, París, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura

Esmero Exactitud

Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos so trabajos que se nos confien.

PELETERIA

RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase, á la altura de los mejores de Europa, se venden y reforman manguitos, pulseras, vertas, victorias, boas, corbatas, guarniciones, cuellos de todas formas y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.

Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion. N1776-j127 p15

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se [illegible] de tramitar las peticiones que se [illegible] al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Cangallo 57 á 63.

p'te

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119—CALLE DE LA VICTORIA—119

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1827—AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 núms. que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo pe Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 pájinas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los sucritores de la parte ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impreso en 4° mayor— 350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores seseñoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de moda de señoras— 6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombre— 12 patrones de tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condicion de la cuscricion con derecho á los regalos.

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernanado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA.

Periódico que se pbluica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuanto hay en América.

36 nros AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA— Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su sucricion por el Correo adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGAN ADELANTADO

MAYORDOMOS

DE

BUQUES A VAPOR

Los que se consideren aptos y teniendo recomendaciones quieran ocuparse, ocurran á la agencia, Cuyo 24. N1912-a6 p15

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc. N1349-j12 p30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal argentino, en fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PO"

Su Comandante J. M. JARDON.

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ⅔.

El Gerente—F. F. Cecchi.

N1726-j125 p20

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr de Bortolazzi.

Médico cirujano.

77—PARQUE—77

N1650-1j20 p15

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Especialidad de batas de noche para seoñras, por primera vez vistas en Buenos Aires á 300 y 400 pesos una.

Camisas de noche varias clases á 50, 60, 70 80 pesos.

y Calzones para señora á 20, 40 y 50.

18Enaguas bordadas de 3 y 4 volados á 160 y 0 pesos.

Gran surtido de popelina de todas clases.

Género para vestidos varias clases.

Flecos de seda y lana de todos colores á 6.

Alpaca negra y blanca para vestidos á 7.

Lustrina blanca rica clase 10 $.

Lustrina negra trama azul 13 $.

Colchas blancas y de todos colores á 60, 65 y 75 pesos.

Id id la mejor clase 140 y 150 $.

Género de hilo para sábanas á 23 y 30 $.

Alemanesco para manteles de 2 ½ varas de ancho á 30 $.

Servilletas de 100 y 120 $ á 80.

Género de hilo para paños á 5 $.

Género para sábanas de lo mejor á 14 $.

Gran surtido de pañuelos bordadoscon valencianas.

PARA HOMBRE

Camisas lisas y bordadas á 550 y 600 $.

Calzoncillos de hilo y algodon á 240 y 350.

Gran surtido de sábanas y fundas.

Medias de algodon á 70, 80 y 110.

Gran surtido de pañales, cortinas bordadas de 14 á 22 cuartas, merino-cachemir, alepin, chalones negros lisos y bordados.

No olvidarse del rico gró-cachemir español, que no siempre se halla erte articulo. N1884-a4 p3

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.

Semillas de legumbres de todas clases.

Semillas de flores en gran variedad.

Semillas de árboles.

Semillas de plantas medicinales.

Semillas para pasto.

Semillas de plantas índustriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1488-j114 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Por disposicion del Directorio, se saca á licitacion la provision de agua de las diversas estaciones de la linea, bajo las bases siguientes:

1° Es obligacion del contratista tener en todo tiempo el tanque lleno de agua, á no ser que se le dé órden contraria.

2° La Empresa dará al contratista veinte libras de aceite y cinco de estopa por mes, para la limpieza y conservacion de la bomba.

3° El contratista dará aviso al gefe de la estacion, cada vez que notara alguna falta en el movimiento de la bomba, siendo la reparacion de cuenta de la empresa.

4° Si el contratista dejara de tener el depósito lleno de agua, pagará una multa de doscientos pesos m/c, por cada vez que esto suceda.

5° Toman agua al dia las máquinas siguientes, término medio:

En Moron 15 máquinas al dia

En Merlo 15 « «

En Rodriguez 6 « «

En Lujan 6 « «

En Olivera 4 « «

2 bombas en Merdedes 12 « «

En Freire 4 « «

En Chivilcoy 4 « «

En Marcos Paz 4 « «

En Las Heras 4 « «

En Zapiola 4 « «

En Lobos 4 « «

6° Siendo el número de máquinas que toman agua diariamente, arreglado al servicio actual, será obligacion del contratista, proveer á los casos estraordinarios que ocurran.

7° La licitacion se hará por una ó mas estaciones separadamente.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria del Directorio, hasta quince dias de la fecha—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

N1841-a2 p15 El Secretario.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta compañia, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la junta general celebrada el 19 de Mayo último, el Directorio quedó organizado del siguiente modo.

Director Gerente Sr. D. Federico Rövere

Director Sustituto " " Laudelino Britos

Buenos Aires, Julio de 1872.

El Presidente

Francisco S. Burgos.

El Secretario

J. B. Taurel.

N1882-a3 p10

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cârmen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872

pte. Diaz y Ramirez.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Julio hasta el 31 de Agosto el servicio de los trenessérá como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	8	10	12	2	4	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-15	2-10	4-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-20	2-15	4-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-25	2-20	4-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-30x	2-25	4-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-35	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-50	2-45	4-35	6-45
Moron	9-	11	1	3	5	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	5-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30 x	..	5-30 x	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30 x	..	2-30	..	..	..
Olivera	11	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Gorostiaga	—	—	7-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	8	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	9	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	9-50	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	10	—	—	4
Lujan	—	—	10-30x	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	11	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	11-30x	1-30 x	—	5-30 x
Merlo	7-40	9-40	11-40	1-40	—	5-40
Moron	8	10	12	2	4	6
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	12-10	2-15	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	12-25	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	12-30x	2-35	4-35	6-40
Caballito	8-40	10-40	12-40	2-40	4-40	6-50
Almagro	8-45	10-45	12-45	2-45	4-45	6-55
11 Setiembre	8-50	10-50	12-50	2-50	4-50	7
Parque	9	11	1	3	5	7-15

RAMAL Á LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	8	12	Lobos	6-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	7-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-30 x	1-30	Los Heras	8-5	4-5
Marcos Paz	10-5	2-5	Marcos Paz	8-55	4-55
Las Heras	11-55	2-55	Merlo (llegada)	9-30x	5-30
Zapiola	11-30	3-30 x	Merlo (salida)	9-40	5-40
Lobos	12-5	4-5	Parque	11	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ellas. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en lo de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasgeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Julio 1° de 1872.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 19 AOUT

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui p[illegible]rait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans p[illegible] 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux cons[illegible]tares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 N 1720-j125 p30

FRANCISCO BALBI

CASA INTRODUCTORA

HOY

Surtido de novedades por «Senegal»

ESPECIALIDAD EN BRILLANTES

Baja en los precios y articulos esclusivos

HOY

47--CHACABUCO--47

ENTRE DUPUY Y ALEGRIA

ALHAJAS

N1760—j127 p30